LA TRIBUNA NACIONAL

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 30 de Julio de 1885 | Año V—Número 1458

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay .	"	1 40
Esterior................	"	1 60
Número suelto	"	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital...	$ m|n. 2 50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior...	" 4	" 7	" 13
Esterior...	" 4 20	" 9	" 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

SUMARIO

El peligro arrecia.
La calumnia en politica.
Telegramas.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista de la quincena.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El peligro arrecia

Los diarios españoles del último correo traen detalles cada vez mas alarmantes del desarrollo de la epidemia colérica en España, que ya no respeta ni acordonamientos militares ni aislamientos, trepándose hasta las montañas, arrasando pueblos pequeños é higiénicos por naturaleza, salvando grandes espacios despoblados con tal rapidez, que hace sospechar que ya no solo trasportan los gérmenes pestíferos las personas y objetos, si que tambien las corrientes atmosféricas.

El pavor cunde, las autoridades redoblan sus esfuerzos, la higiene estrema sus prescripciones pero la epidemia sigue estendiéndose como una mancha de aceite, al decir de un periódico español, penetrando lo mismo en las ciudades que en las aldeas y demostrando siempre igual virulencia.

La prensa que antes se oponia á las medidas de aislamiento que intentó poner en práctica el Gobierno, hoy las hecha de menos al ver los grandes peligros que se presentan.

Ante esto, á su vez la Europa se pone en guardia para defenderse contra esa invasion mortífera y toma el Austria la iniciativa ante los gabinetes de Alemania, Francia, Italia y Suiza, para emprender una accion defensiva comun—reconociéndose que el aislamiento lo mas completo posible, es el único medio de evitar que la Europa sea arrazada por el cólera.

Paris se preocupa ya de mejorar aun mas su higiene urbana, á la par de las disposiciones, preventivas ya tomadas contra las procedencias españolas: entre ellas la prohibicion de internar frutas españolas y la cuarentena en sus fronteras á los viajeros de la península.

En fin toda la Europa, puede decirse, tiene fija en España su mirada, observando con recelo cada vez mas creciente, los avances del huésped del Ganjes.

Y nosotros?

Por ahora estamos limitados á las disposiciones que se conocen, pero que no es mucho aventurar van á ser insuficientes, si como es de creerse, el cólera salva al fin, á pesar de los obstáculos que se le opongan, las fronteras españolas,—ó si como parece ha sucedido en España no reviven en Marsella, Tolon ú otros puntos que fueron atacados, gérmenes que hayan quedado en ellos y cuya vida paralizó el invierno.

Es muy posible—ojalá nos equivocáramos—que la Europa entera sufra la invasion colérica.

Las medidas adoptadas entre nosotros, cuando la peste mencionada no habia tomado en la península española las proporciones que ha asumido, van á ser, si ya no lo son, deficientes, y esta opinion que ya es general la interpretó el Presidente de la República al preguntar há dias al del Departamento Nacional de Higiene, qué medidas pensaba adoptar al respecto.

La contestacion fué que se proyectaban las que requeria el caso.

Si bien se comprende que disposiciones de ese género deben ser bien meditadas tanto para que respondan á su objeto, como para evitar en lo posible los perjuicios que pudieran ocasionar por la paralizacion que forzosamente traerian á varios intereses, creemos que debe ganarse tiempo, teniendo en cuenta el que se pierde siempre ya en la aplicacion de lo acordado, ya en armonizar vistas con las autoridades del vecino puerto, sin cuyo concurso todas las precauciones que tomemos serán precauciones á medias.

Y no solo esto nos obliga á ser previsores: el estado higiénico de la ciudad, sobre el cual seria fastidioso insistir, su mal estado sanitario, y la próxima terminacion del invierno, urgen, á que empleándose la mayor actividad, nos precavamos aun mas, tanto esterior como interiormente de la invasion de la temible epidemia.

El solo pensar que dilaciones ú omisiones pudieran precipitar la República en tan grande calamidad, que suspenderia casi por completo su vida nacional, que nos aislaria á su vez de todos; los perjuicios inmensos que ocasionaria en todas las esferas de la actividad social—impulsa el ánimo á pedir enérgicas medidas que nos garantan contra ese peligro, cuyas consecuencias no exagera la mente, al tener delante el cuadro que presenta España cuyo infortunio lamentamos.

No se pierda tiempo, y óbrese con energia. Los pequeños males que pudiera causar esta, tienen compensacion en lo muchos, muchisimos mayores que evitaremos.

El Departamento de Higiene y la Municipalidad deben preocuparse con urjencia de esa cuestion sanitaria, teniendo en cuenta las graves responsabilidades que ella entraña.

La calumnia en politica

Una de las armas que la pasion politica esgrime con frecuencia en los momentos en que la impotencia creada por la impopularidad amenaza á un partido en cuyo programa faltan los grandes propósitos, en los momentos en que el presentimiento de la derrota exaspera los ánimos, es la calumnia—arma que infama al que la esgrime y cuyas heridas no logran jamás anonadar las fuerzas del adversario contra quien es dirijida.

Ha sido siempre la calumnia el recurso de que los espíritus depravados se han valido para atacar desde la sombra á la persona que han señalado como víctima de sus rencores, de sus odios ó de su envidia.

Calumnian con la inconsciencia de los caracteres en los cuales ha desaparecido el último rasgo de sentido moral, la mujer que la sociedad ha espulsado de su seno, el sér pequeño que en sus tentativas contra los que le son legítimamente superiores ha caido vencido por medios lícitos y dignos, y en general, antes y despues de escrita la célebre ária del Barbero de Sevilla, la calumnia ha sonado en el oido de las gentes honradas como suenan todas las palabras con que se espresan las acciones mas bajas.

Pero por mas terribles y contundentes que sean los golpes de la calumnia, ellos jamás hieren de muerte, porque, al lado del delincuente ha estado siempre el juez, porque si la sociedad suele incurrir á veces en deplorables injusticias para con el calumniado, tambien tiene sus reparaciones ruidosas para éste y su desprecio para el calumniador.

Si esto sucede en el órden social, en el político la opinion no espera siquiera que los partidos ó los hombres á quienes la intransigencia ó el ódio del adversario convierten en blanco de acusaciones calumniosas, se presenten ante ella para levantarlas, máxime cuando tienen tras sí antecedentes intachables que garantizan la rectitud y la honradez de sus procederes.

Es por eso que ningun habitante de la República cuyo espíritu no haya sido obcecado por la pasion de partido, puede creer por un momento que los cargos arteros dirijidos al Presidente por un diario de la tarde cuya propaganda contra la situacion nacional ha llevado siempre el sello de una acritud endémica en la casa, encierren en sí el menor elemento de verdad.

Cuando un funcionario como el General Roca tiene un pasado de honradez y de dignidad en su vida de soldado y en su carrera política, cuando puede someter uno trás uno todos sus actos de hombre público al fallo de la opinion del país sin que éste encuentre la menor trasgresion á los deberes impuestos por las leyes y el honor; cuando al cabo de cinco años de gobierno sus adversarios implacables de ayer han concluido por reconocer sus elevadas cualidades de gobernante y los progresos que la República ha realizado bajo su acertada administracion, nadie, nadie puede de sensatamente admitir un solo instante que el Presidente descienda al terreno en que pretende colocarlo el diario á que aludimos.

Un ciudadano es asesinado en una provincia lejana y el asesino es inmediatamente aprehendido por la autoridad policial del distrito en que se perpetró el crimen.

Son estos los únicos datos que sobre ese hecho lamentable trasmiten por telégrafo en los primeros momentos los amigos de la víctima.

Pero ha bastado una sola circunstancia: que aquella perteneciera al partido político de que es órgano el diario de los cargos calumniosos, para que éste,—relacionando pérfidamente hechos que la mala fé de los unos y las pasiones mezquinas de los otros han esplotado en beneficio propio presentándolos bajo una faz que jamás tuvieron, atribuyéndoles un carácter que la conciencia y el criterio de las gentes honradas rechaza,—haya querido ver en la consumacion de ese crimen un fin que redunda en provecho de la política nacional.

Es hasta donde puede llevarse la calumnia por quienes estan tristemente avezados en servirse de ella contra hombres y cosas de suyo invulnerables.

Es ese acto, propio de un demente ó de un espíritu positivamente perverso, la nota mas alta en materia de calumnia política.

Tomémonos el trabajo de examinar ligeramente, no ya el hecho ocurrido, puesto que no conocemos todavía las circunstancias que lo han rodeado, sino el lacónico despacho telegráfico en que el Sr. Olaguer comunica el lamentable suceso al hermano de la víctima.

El Sr. Nicco Ahumada es asesinado en medio de las sombras de la noche, y el victimario es aprehendido.

Se trata pues de un delito comun en el cual la autoridad local ha intervenido correctamente.

Esto es lo único que hasta ahora sabemos: esta es la única informacion—trasmitida por un amigo y correligionario de la víctima—que ha servido de canevas al tejido de acusaciones embozadas y de deducciones mañosas é irritantemente pérfidas del diario de las calumnias.

Pero lo que no sabemos es si entre el victimario y la víctima mediaban resentimientos personales, de esos que suelen armar el brazo de un miserable y lo lanzan al crímen; si otros móviles, estraños á la venganza pero no menos ajenos á la política, fueron los que fatalmente lo decidieron á disparar el arma homicida.

En todo caso la autoridad ha cumplido con su deber, y ningun elemento de informacion, ninguno hasta ahora, autoriza á suponer que ella haya sido cómplice en el crímen.

Suponer que lo haya sido, suponer que el gobernador de Catamarca, que el Presidente de la República lo sean, es simplemente el colmo de la audacia, algo que no tiene precedente en los estravíos á que nuestra prensa se ha visto arrastrada en los periodos mas ajitados de nuestra existencia turbulenta.

Cítase con resaltante mala fé el caso de Arrizola, como si se quisiera relacionar hechos y sentar precedentes tan falsos como falso ha sido el criterio con que aquellos han sido juzgados.

Y bien! ¿qué testimonio condenatorio aporta el caso de Arrizola al proceso que pretende instaurar el diario cuyas calumnias ponemos de manifiesto?

Ninguno, como que el Gobierno de la Provincia de Santiago ha entregado á la justicia ordinaria á los que dieron muerte al señor Arrizola.

¿Qué mas puede exijírsele? ¿Que invada las atribuciones del poder judicial y que ordene el linchamiento de los acusados?

Este, este y no otro seria el acto de salvajismo atentatorio á la civilizacion y á la cultura que hemos alcanzado.

En Santiago y en Catamarca, lo mismo que en Buenos Aires, hay jueces encargados de aplicar á los criminales los castigos con que el Código Penal satisface el derecho natural hollado y la vindicta pública ultrajada.

Mientras que esos jueces cumplan los deberes de su cargo, no hay porqué temer que las garantías individuales que las constituciones provinciales, como la Constitucion Nacional, acuerdan á todos los habitantes del país, se vean conculcadas porque un ciudadano tenga unas ú otras opiniones políticas.

Lo arbitrario, lo injusto, lo que suscita la indignacion de todos, es el pretender agobiar con la responsabilidad de un crímen que solo pertenece al malhechor que lo perpetró, á funcionarios para quienes es una monstruosidad el sistema de gobierno que proclama como medios de accion el puñal ¿por qué no agregar tambien, el veneno?

Pero si en la República hay jueces que tienen á su cargo la tarea de evidenciar con el procedimiento legal los móviles que han guiado á un asesino en la perpetracion de su crímen, tambien hay jueces que se hallan igualmente encargados de condenar al silencio á los que apartándose de todo espíritu de justicia incurren en la mas arbitraria de las calumnias, hiriendo alevosamente á magistrados que por su posicion y sus antecedentes, por la lójica misma de los hechos, estan á salvo de esos ataques rabiosos.

Si el desprecio público no se hubiera hecho sentir ya sobre los que tan imprudente y audazmente lanzan esos cargos deprimentes de la honorabilidad del primer magistrado de la República, si el mas acabado descrédito moral no pesára sobre ellos despojando á sus juicios de toda autoridad, seria llegado el caso de discutir la necesidad de traducirlos ante los tribunales para que rindieran cuenta de su conducta incalificable á todas luces.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(AGENCIA HAVAS)

Las tropas italianas en Massouah

ROMA—Julio 28 (tarde)—Los últimos despachos de Massouah (Africa) comunican que el estado sanitario de las tropas allí acantonadas ha empeorado sensiblemente en estos dias á causa del escesivo calor que sigue reinando en esa region.

Aprobacion del presupuesto

LÓNDRES—Julio 29—La Cámara de los Comunes aprobó anoche el proyecto de presupuesto presentado al Parlamento por el Ministerio Salisbury.

El cólera en España

MADRID—Julio 29—El cólera-morbus continúa haciendo numerosas víctimas en las diversas provincias de la península.

Las comunicaciones con el resto del continente se hacen cada dia mas difíciles debido á los cordones sanitarios estacionados en toda la frontera.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Julio 29*—Suicidóse hoy descerrajándose un pistoletazo en la cabeza el apreciable jóven Bernardo Trillo, miembro de una distinguida familia de esa. Ignóranse las causas, pero se cree sean los sufrimientos de una enfermedad incurable.

Ha producido dolorosa impresion entre los españoles residentes aquí, el fallecimiento de Roque Barcia.

Por resolucion del Gobierno, los asuntos de divorcios y nulidad de matrimonio pasarán directamente al Superior Tribunal de Justicia.

El Gran Oriente Uruguayo pasó hoy una nota de pésame á la señora Juana Solsona, viuda del Dr. Magariños Cervantes, que concluye así:

«El mundo profano debe al Dr. Magariños medio siglo de lucha constante por el progreso y bienestar. Lo mismo en las esferas tranquilas de la diplomacia que en las agitadas complicaciones de la política y administracion, cuyas diferentes gerarquías subió y declinó con frecuencia pero siempre con la tranquilidad personal y el respeto público que acompaña á los grandes estadistas».

Desembarcó esta mañana, procedente de Rio Janeiro, la compañía de opereta Sebastiany.

Es objeto de grandes elogios la conducta del ministro de la República del Uruguay, señor Kubly, que está socorriendo personalmente en Murcia á enfermos del cólera. Un telegrama de Murcia, dice: Hemos presenciado una buena obra que Murcia no olvidará. El representante de la República Oriental del Uruguay en España, señor Enrique Cubly y Arteaga, acompañado por su secretario Ramella y el agregado militar de la legacion, han repartido mas de 3000 duros en los barrios pobres. Dichos señores han recorrido detenidamente los hospitales de coléricos, han hablado y consolado á los enfermos y acariciado y tocado aun á los que se hallaban en mas peligro. Han entregado 2000 reales al médico director del hospital. Despues de repartir los 3000 duros, el señor Kubly ha pedido la lista de las familias que, hallándose en situacion precaria, sienten vergüenza en pedir socorro, y propone aliviar su suerte. El gobernador ha puesto al inspector Turpin y varios ajentes de la autoridad á las órdenes de Kubly, á quien han acompañado.

Los periodistas murcianos han visitado al ministro del Uruguay y este les ha invitado á almorzar. No es cierta la noticia dada por el «Estandarte» de que hagan falta médicos».

Hasta aquí el telegrama.

—

Llegó hoy el *Equateur*; las noticias alcanzan al 9 del corriente. He aquí las mas interesantes:

En Italia, despues de la modificacion ministerial, Depretis se presentó á la Cámara de Diputados, y declaró que el gabinete será fiel á los principios liberales profesados hasta ahora y á los medios de gobernar empleados hasta aquí, esperando merecer por sus actos la confianza de la Cámara. Interpelado acerca de la solucion dada á la crisis y las intenciones del Gobierno sobre todo lo que se refiere á política colonial, Depretis justificó la solucion declarando que era perfectamente correcta, y agregando que confirmaba la solidaridad con Mancini, que el futuro se regularizará conforme á las circunstancias con prudencia, y que su edad muestra que no puede inclinarse á empresas arriesgadas; si fuesen contra su persona sabe él lo que debe hacer.

El consejo federal de Alemania aceptó la redaccion de la propuesta relativa á la sucesion al trono de Brunswick, ofrecida por Baviera y definitivamente aprobada por Prusia. El consejo federal esplica que la convencion de los Estados confederados de que el gobierno del duque de Cumberland en Brunswick, no es conciliable como principio fundamental con los tratados de la confederacion y constitucion del imperio, porque dicho duque se halla en relacion con Prusia, situacion contraria á la paz interna que garantió la constitucion, y porque suscita pretensiones sobre ciertos territorios del Estado. Los delegados de Mecklemburgo, Skelitez y Reuss, votaron contra esta propuesta en atencion al principio de legitimidad. El de Brunswick se abstuvo conforme á la decision tomada por la Dieta.

El diario oficial de Alsacia-Lorena publicó un autógrafo del emperador de Alemania por el cual se evidencia que el gobierno imperial no se confía en la posibilidad de una solucion próxima á la cuestion sustitucion del mariscal Manteuffel, y por eso providenció para el caso de interinidad las funciones del Stanhalter en Alsacia Lorena.

Segun anunció el «Temps» el corresponsal de Viena, el emperador Francisco José iba á partir para Ischia, donde recibiria el 6 de Agosto la visita del emperador Guillermo.

Los ministros austriacos y húngaros se preparaban para negociar la remision del compromiso sobre las relaciones constitucionales financieras, militares y comerciales de las dos partes de la monarquía; se creia que las bases fundamentales del acuerdo existente no serian modificadas.

El rey de España fué de incógnito acompañado solamente por un ayudante de campo á Aranjuez á visitar á los coléricos. Cuando regresó á la noche lo recibieron en la estacion la reina y millares de personas que lo acompañaron hasta el Palacio, vitoreándolo entusiastamente en el Congreso de Diputados. Cuando se supo la resolucion del rey, fué levantada la sesion entre vivas repetidos al rey Alfonso XII y la familia real.

Regresó á Paris el Dr. Buardel, por no haber permitido el Dr. Ferran que el médico francés asistiese á sus esperiencias, rehusándose hasta á darle bacillus preparado para la inoculacion.

—

Díese que el Dr. Carlos de Castro no será proclamado futuro Presidente de la República. En las reuniones políticas que se preparan, se reserva el nombre del verdadero candidato.

ROSARIO—*Julio 29*—Falleció el antiguo vecino Juan M. Dartaya.

El Dr. Irigoyen suspendió anoche su viaje; partirá el sábado próximo á Santa-Fé. Repártense invitaciones para acompañarlo.

De San Nicolás será traida la imprenta de El Heraldo para fundar aquí un diario rochista de la tarde.

Calcúlase que existen en este departamento 90 000 arrobas de trigo viejo. Vendiéronse hoy mil fanegas de 15 arrobas, á 8 nacionales.

Hiciéronse contratos por lino de la próxima cosecha á 45 centavos la arroba.

Proclamóse en la Cañada de Gomez, la candidatura del Dr. Irigoyen.

Renunció el doctor Jacinto Fernandez, Juez del Crímen de esta ciudad; se ignora quien será el reemplazante.

Ha sido muerto á puñaladas, anoche, por el individuo Casas, el jefe de la oficina Pilar.

Buen tiempo.

SAN NICOLÁS—*Julio 29*—La línea férrea de Campana al Rosario asegúrase que será inaugurada el próximo Noviembre. Las obras de alguna importancia que faltan para su terminacion, son únicamente kilómetro y medio de via en el bañado del Baradero, un puente en el arroyo Espinillo próximo á San Pedro y como 25 kilómetros de vía en terreno liso de aquí al Rosario.

La estacion aquí háse empezado á construir; segun planos será un buen edificio.

La nueva línea telegráfica que hace construir el Gobierno Nacional al costado de dicha via férrea, que terminará en el Rosario, encuéntrase ya entre esta y San Pedro.

El Comité Juarista de ésta instalaráse en local propio la semana entrante; se está arreglando el edificio.

Hasta la fecha se han enrolado en la Comandancia mas de 600 ciudadanos.

«El Norte de Buenos Aires», órgano juarista que aparecia tres veces por semana, lo hará diariamente desde el 1º del entrante mes.

CÓRDOBA—*Julio 29*—Llegaron adhesiones y listas del Comité juarista en Calamuchita, así como de otros puntos de la campaña.

Probablemente mañana pondráse en viaje á esa el Gobernador Gavier.

La escision entre los católicos sigue dando espectáculo grátis.

Tiempo bueno.

CORRIENTES—*Julio 29*—Son inexactos los informes publicados el 17 respecto del señor Oviedo en los sucesos del 11. Dicho señor, oficial mayor y no profesor del Colegio Nacional, fué sorprendido en el despacho del Gobernador por el mayor Vicente Toledo, acompañado de quince soldados armados que buscaban al Dr. Derqui. Allí intimósele revelara donde se asilaba el Gobernador. Negándose resueltamente, fué acometido por Toledo hiriéndole á golpe de espada, y ordenando se le fusilase en el patio del Gobernador, para cuyo acto le mandó arrodillarse, á lo que se resistió con firmeza, á pesar de la violencia que se le hacia, al estremo de desgarrarle la ropa y despojársele ademas de una cartera de bolsillo con 200 pesos.

Despues fué conducido á la Secretaría de Gobierno, con otros muchos caballeros, testigos de este primer lance.

Cuando se presentó el coronel Toledo preguntando por Oviedo y requiriéndole declarase dónde se hallaba Derqui, negándose nuevamente á satisfacer la pregunta, entonces fué cuando hirióle cobardemente en la mano en presencia de veinte personas, entre estas el Dr. Contreras, señores F. Solari, San Martin, Urbano Lopez, etc., sin que en ningun momento hubiese doblado la rodilla como equivocadamente se asegura; antes por el contrario oimos todos distintamente contestarle en el patio al mayor Toledo «Haga fuego no más, so cobarde, ha de matarme parado». Despues fué conducido á la Batería donde fué muy bien tratado, poniéndosele en libertad en la noche del 14.

Particulares

MERCEDES—*Julio 27*—AL DOCTOR FÉLIX M. GOMEZ—Recibí con sorpresa tu carta. Noticia de «La Nacion» y otros diarios de esa, asegurando mi levantamiento en favor de Toledo es inexacta y calumniosa por parte de enemigos personales.

El Jefe Político Llano apareció acá recien despues de la reposicion de Derqui; en los momentos críticos no estuvo. No temo cargos, estoy en mi casa.

Desvirtúa bajo mi responsabilidad version semejante. Pronto tendrás pruebas y detalles.—*Fulgencio Acosta.*

—

MERCEDES—*Julio 28*—DR. DOMINGO CABRED—Noticia levantamiento Fulgencio y persecucion Llano es falsa, ridícula y grosera; todos se rien aquí.

Por correo carta detallada desmintiendo bajo mi responsabilidad.

Fulgencio anduvo con coronel Insaurralde. Todo es intriga de enemigos. Ve telegrama al Dr. Gomez.—*Juan P. Acosta.*

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 1/2 y con asistencia de 48 de sus miembros, se declaró abierta la sesion de la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS:

Don Hilario Romero, ex-guarda almacen de la Aduana de la capital, solicita pension. (A la C. de Peticiones)

Doña Tránsito P. de Lucero, en representacion de doña Rosario Ruiz Ordoñez y Priñgles, solicita pension. (A la C. de Guerra).

El Juez Federal de la Seccion Buenos Aires envia copia del acta de escrutinio correspondiente á la eleccion de dos Diputados por esa provincia y los registros respectivos. (A la C. de Poderes).

El Diputado por Corrientes señor Pujol Vedoya, presenta un proyecto de ley autorizando al P. E. para mandar continuar los estudios para la prolongacion del Ferro carril Argentino del Este hasta la ciudad de San Roque, pasando por Bella Vista y Empedrado para seguir hasta la capital de Corrientes.

El Presidente destinó este asunto á la Comision de Obras Públicas.

INCIDENTE

Seguidamente el Dr. Tagle, presidente de la Comision de Presupuesto, hizo mocion para que se dejara sin efecto la resolucion anterior de la Cámara, adoptada por mocion del diputado Lainez, y en virtud de la cual debia hacerse por Secretaría el cómputo de las alteraciones que del proyecto del P. E. resultan al presupuesto vijente.

El señor Lainez al oponerse á esta mocion, manifestó que ella importaba una reconsideracion, y entendiéndose lo contrario por la mesa, se suscitó una larga discusion que ocupó la mayor parte de la sesion y en la cual tomaron parte los señores Tagle, Lainez, Calvo, Olmedo, Argento y Demaria. El doctor Ruiz de los Llanos bajó de la presidencia para tomar parte en el debate.

Votado el punto resultó negativa, es decir, que no era mocion de reconsideracion.

Continuóse, pues, la discusion hecha por el Dr. Tagle, á la que sucedió al final otra del Sr. Balza para que se mandara imprimir y repartir el proyecto remitido por el P. E.

Como esto significaba la revocacion de la resolucion anterior de la Cámara, se votó en conjunto y en ese sentido, resultando afirmativa.

CANAL DE LAS CARABELAS

Se pasó despues de cuarto intermedio á la consideracion de la órden del dia, siendo aprobada sin discusion la modificacion que la comision de Obras Públicas aconsejaba en el proyecto del Senado, concediendo el permiso solicitado por D. Santiago Calzadilla para abrir el canal de las Carabelas, de conformidad con los planos presentados al P. E. y bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros.

NUEVO FERRO-CARRIL

Puesto en discusion el proyecto en revision, cuya aprobacion aconseja la comision de Obras Públicas, y por el cual se autoriza al P. E. para contratar con D. Mauricio M. Peirano la construccion y esplotacion de una via férrea que partiendo de Oran vaya á empalmar con el ferro carril en construccion de Tucuman á Jujuy, pasando por Pampa Blanca, San Pedro, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras, el señor Perez tomó la palabra y en un estenso y luminoso discurso manifestó todas las consideraciones que la Comision habia tenido para aconsejar su sancion.

El señor Yofre se manifestó contrario á las opiniones del miembro informante, y agregó que era necesario para la ilustracion del asunto, las opiniones de los señores Ministros de Hacienda y del Interior, por lo que terminó haciendo mocion para que fueran llamados al recinto.

Apoyada suficientemente esta mocion, el señor Perez se declaró partidario de ella, manifestando que se reservaba el derecho de rebatir los argumentos del señor Yofre.

Al ir á votarse la mocion de este último resultó que la Cámara estaba sin quorum, en cuya virtud el presidente invitó á aquella á pasar á cuarto intermedio, como se hizo, siendo las 6 1/4 de la tarde.

Los Diputados presentes se retiraron en seguida, haciendo imposible la continuacion de la sesion.

NOTICIAS

Opinion del Procurador del Tesoro—Espidiendo el informe que el Ministerio de Hacienda pidió al Procurador del Tesoro sobre la exoneracion de derechos solicitada por el Directorio del Banco de la Provincia, para 18 cajones conteniendo mobiliario para la sucursal de La Plata, se espresa en los siguientes términos:

«La ley de aduana no exonera del pago de derechos los artículos cuyo libre despacho se solicita, y en tal situacion surgen dos cuestiones que pueden plantearse de este modo:

1º ¿Puede el P. E. apartarse de los términos de la ley?

2º ¿Se ha omitido esceptuar estos artículos por considerarse que dada su naturaleza y destino deben reputarse implícitamente esceptuados?

Sobre la primera cuestion diré á V. E. lo que ya he manifestado en otras ocasiones: que en materia de impuestos debe ceñirse el P. E. á los términos espresos de la ley, pues de otra manera ni se cumple la voluntad del legislador ni puede conservarse el equilibrio de las finanzas.

Respecto de la segunda cuestion hay que considerar que solo están esceptuadas por implicancia, de los impuestos nacionales, aquellos efectos ó cosas que puedan considerarse instrumentos de gobierno, es decir, medios de accion indispensable para que los gobiernos de los Estados realicen las funciones políticas que por la Constitucion les están cometidas; efectos y cosas que si se sometieran al poder de imposicion nacional, podrian ser anulados ó destruidos y privadas las provincias de llenar como tales su mision política en el mecanismo gubernatorio.

Esta teoría que se ha arraigado en los Estados Unidos de América, segun puede verse en «Cobley's Constitutional Limitations», página 479 á 481; «Pommeroy's Constitutional Law» y «Burroughs on Taxation», página 501 á 508, es estrictamente aplicable á nuestro modo de ser político.

Ahora bien, los artículos de que se trata no son un instrumento de gobierno; por el hecho de la imposicion nacional no se encontraria la provincia trabada en el ejercicio de sus derechos ni en el lleno de su mision, y por consecuencia no puede pensarse que el silencio de la ley á su respecto, provenga de haberlos considerado esceptuados por implicancia.

La Direccion de Rentas recuerda precedentes favorables en el sentido de la pretension del Gobierno de Buenos Aires, pero al mismo tiempo recuerda en otros espedientes análogos que V. E. ha empezado á apartarse de dicha práctica, y entonces ha creido que debia recordar la doctrina pertinente al caso, para que V. E. resuelva como estime conveniente, ya ajustándose á ella ó á los precedentes invocados.—*Cárlos L. Marenco.*

Entendemos que el Ministro de Hacienda antes de resolver en el asunto, oirá la opinion del Procurador General, Dr. D. Eduardo Costa.

Trabajos prematuros—El Dr. Justo G. Urquiza ha emprendido activos trabajos para obtener el puesto de Secretario de la Facultad de Derecho con motivo de haberse reagravado la enfermedad de su amigo y condiscípulo el Dr. Alberto Navarro Viola.

Los auxilios del Consejo—Ayer, durante dos horas, el Sr. D. Federico de la Barra, miembro del Consejo Nacional de Educacion, se ocupó de repartir auxilios á los heridos y damnificados por el derrumbe de la calle de Méjico.

Entregó una cantidad de dinero á la damnificada Maria Fregeiro, para que pudiera comprar nuevamente el modesto menaje de su pieza.

Tambien iba á dar otra cantidad á los hermanos Jamardo, pero como estos se hallan aún bastante graves y no pueden disponer por sí del dinero para comprar los medicamentos que necesiten, el Sr. de la Barra resolvió encargar á la misma Maria Fregeiro que los cuidara é hiciera los gastos que creyera conveniente en favor de los hermanos, manifestándole que el Consejo se habia propuesto subsanar todos esos gastos y no queria de ninguna manera que hubiese un solo descontento en esta emergencia.

Además, ordenó que inmediatamente se sacaran los escombros existentes en la casa Zeballos 215, entendiéndose con el Sr. Massa, inquilino de la citada casa, para la indemnizacion de las pérdidas que habia sufrido.

El Sr. Rovida, propietario de las casas Zeballos 215 y 217, se mostró de acuerdo con el Sr. de la Barra, respecto de la reconstruccion de las piezas que habia volteado el derrumbe.

En cuanto al infeliz Feliciano Barreiro, supo el Sr. de la Barra que habia muerto, y que, segun parece por los datos recogidos, no tenia familia en Buenos Aires, por lo que seria imposible prestarle auxilios.

La actividad del Consejo en estas circunstancias y la dedicacion del Sr. de la Barra son dignas del mas alto encomio.

Medalla de oro y diploma—Ayer fué firmado por el Presidente de la República el diploma que acredita el premio de la medalla de oro alcanzada por Joaquin Castellanos en los Juegos Florales de 1884, por su canto al tema señalado por aquel magistrado.

El diploma constituye una elegante obra de arte, cuya descripcion hemos hecho cuando él fué recibido en la Secretaría del Departamento de Instruccion Pública.

Juntamente con la medalla de oro, primorosamente cincelada, le será entregado en breve al poeta laureado por el Presidente de la República en su despacho del palacio de Gobierno.

El Dr. Navarro Viola—Desgraciadamente la mejoria esperimentada anteanoche por el Dr. Alberto Navarro Viola no ha sido muy duradera. Ayer se reagravó su enfermedad, continuando anoche en el mismo estado afiijente.

El Dr. D. Luis V. Varela—Este caballero nos ha pedido que desmintamos, categóricamente la noticia del «Nacional» que se refiere á que le ha sido ofrecida á dicho señor por el Presidente de la República, la redaccion de LA TRIBUNA NACIONAL—no haciendo personalmente esa rectificacion por hallarse enfermo y en el lecho.

Consignada esta declaracion del Dr. Varela, debemos agregar por nuestra parte, y una vez mas, que el general Roca nada tiene que ver en la direccion ni en la redaccion de este diario, que al apoyar el programa de su gobierno, solo responde á sus propias convicciones, vinculado como se halla al gran partido nacional.

El edificio de la Academia de Ciencias—Respecto de la nota del Presidente de la Academia de Ciencias de Córdoba, de que dimos noticia en nuestro número del mártes, pidiendo que el Ministerio de Instruccion Pública no hiciese lugar á lo resuelto por el Consejo Superior Universitario sobre instalacion de la Facultad de Medicina en la parte Norte y Oeste del gran edificio recientemente construido para la Academia Nacional, se ha resuelto devolver el espediente de la referencia á dicha Academia de Ciencias para que ésta despues de oir la opinion de la Facultad de Matemáticas, proponga al Ministerio la distribucion del edificio en la forma que juzgue mas conveniente.

Construccion de dos puentes—Despues de pedir nómina de precios á la sociedad anónima de los antiguos establecimientos Cail, de Paris, Usina del Creuzot y empresa industrial italiana, de Nápoles, para la provision de la parte metálica de los puentes que deben construirse sobre el riachuelo de Corrientes y rio Batel de la misma provincia, el Departamento de Ingenieros contrató esa provision con el establecimiento Cail, por medio de sus representantes en esta capital, señores Chavanne y Roux, por resultar ser el precio mas ventajoso.

Haciendo presentes estas circunstancias se dirijió al Ministerio del Interior pidiendo la aprobacion de ese contrato.

Suspension de empleados—Tanto el contador como el oficial 1º de la Contaduría de las obras del ramal férreo á Chumbicha, fueron suspendidos en sus respectivos empleos por el Ingeniero Director de la construccion, debido á ciertos abusos que espresa una nota que sobre este asunto se halla en poder del Ministro del Interior.

El contador señor Guillermo Hastings ha sido repuesto en su empleo, pero no así el oficial 1º D. José M. Antiga, para el cual se pide la destitucion y reemplazo por otro empleado.

En la ciudad de San Luis—Teniendo en cuenta el Gobierno lo manifestado por el Departamento de Ingenieros y lo informado por la Contaduría General, ha decretado la aprobacion del contrato celebrado entre dicho Departamento y D. Cárlos Cossano, el cual se compromete á construir el edificio para oficinas de correos y telégrafos y Juzgado Federal, en la ciudad de San Luis, mediante la cantidad de 41,326 pesos, de conformidad á los planos y presupuestos que sirvieron de base para la licitacion.

El muelle de Corrientes—Habiendo manifestado el contratista de estas obras, D. Agustin Rozzoli, que en el presupuesto y contrato respectivos se omitió la partida referente á la escavacion de cimientos de la muralla, cuyo gasto ascenderia á 1921 pesos, el Departamento de Ingenieros, reconociendo la razon al reclamo del empresario, ha pedido al Ministerio del Interior la autorizacion necesaria para aumentar dicha cantidad al importe de las obras referidas.

Construccion de un camino—El Inspector General de Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros ha informado al Ministerio del Interior que los trabajos ejecutados en el camino carretero de la Sébila, consisten en la construccion de la 1ª seccion, cuyo largo es de doce kilómetros, en la que se invirtió la cantidad de 11,150 pesos, de los 20,918 presupuestados para la obra, y autorizados á gastar por ley de 31 de Agosto de 1882.

Con los 9,768 pesos que quedan restantes se dió comienzo á la 2ª seccion que es la mas importante, pero para la completa terminacion del camino habrá necesidad de invertir 50,000 pesos mas de lo presupuestado.

Para hotel de inmigrantes—Ha sido elevado á la aprobacion del Gobierno el proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros con D. Luis Suvini, para la construccion del edificio destinado al hotel de inmigrantes y oficinas de la Comisaría General del ramo.

El costo total del edificio está fijado en 739,964·46 pesos, de los cuales solamente habia votado el Congreso 265,000, que mas tarde se vió que eran insuficientes para llevar á cabo la obra en las condiciones exigidas por el aumento siempre creciente de la corriente de inmigracion.

Un nuevo libro de geografía—El Presidente del Instituto Geográfico Argentino ha pasado una nota al Ministerio de la guerra pidiendo la cooperacion para dar á la publicidad un nuevo libro de geografía física.

He aquí los términos de esa nota:

Señor Ministro de Guerra y Marina—Exmo. señor: El Instituto Geográfico Argentino que presido, preocupado siempre de propender á la difusion del conocimiento de la geografía y ciencias que de ella se auxilian ó con ella se vinculan, ha resuelto publicar un interesante trabajo de Mr. John Knox Langhton, instructor naval y de matemáticas en el Real Colegio Nacional de Inglaterra, titulada Geografía Física con relacion á los méritos y corrientes predominantes, que ha traducido á nuestra idioma el capitan de la armada argentina D. Juan Picasso, con el beneplácito del autor.

Ha precedido á esta determinacion, no obstante la autoridad científica reconocida de su autor, el exámen de la referida obra, que ha demostrado la conveniencia de que la posean y estudien los alumnos de la Escuela Naval y todos los oficiales de nuestra armada, por el caudal de conocimientos que encierra, la claridad de su exposicion y las importantes y exactas conclusiones que se desprenden del estudio comparativo de distintas observaciones hechas por otros autores, que el distinguido profesor Mr. John Knox Langhton espone y comenta en el curso de su obra.

En cuanto al mérito de la traduccion, el Instituto se complace en declarar que está hecha con esmero y competencia.

Por estas consideraciones la Comision Directiva que presido ha resuelto dirijirse á V. E. por mi intermedio, pidiendo al P. E. quiera contribuir á la publicacion de la referida obra con la cantidad de mil nacionales, comprometiéndose el Instituto á entregar á ese Ministerio quinientos ejemplares con destino á la oficialidad de la Armada y á la Escuela Naval, cuyo Director puede ser consultado sobre la importancia de la obra, cuyos originales de la traduccion se encuentran en la Secretaría del Instituto á disposicion de V. E.

Con este motivo, me es agradable ofrecer á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—LUIS A. HUERGO, Presidente—*N. Piñero*, Secretario.

A propósito del derrumbe de la calle Méjico—Al dar cuenta el Ingeniero Municipal á la Intendencia, de la inspeccion que hizo del edificio para escuela derrumbado, hace presente en su nota que la frecuencia con que se vienen produciendo estos accidentes de un tiempo á esta parte, indican la necesidad de la intervencion que debe tomar la oficina de Obras Públicas en todos los edificios que se construyan en la capital, así como de la presentacion que debe hacerse á ella de los planos respectivos.

Como esto está previsto en el proyecto de reglamento de construcciones que tiene presentado al Concejo Deliberante, aconseja que se solicite su pronto despacho, pues en él se hace tambien responsables directos de la seguridad de los edificios á sus directores y arquitectos.

La Intendencia, aceptando las indicaciones del ingeniero, se ha dirigido al Consejo de Educacion pidiendo se recomiende la mayor vigilancia en los edificios que se construyen por su disposicion, así como que sea demolida la parte que ha quedado en peligro del edificio derrumbado.

Al Concejo Deliberante se ha recomendado tambien de acuerdo con esa nota, la pronta sancion del proyecto de reglamento de construcciones.

Turno de jueces—Pasado mañana entran de turno los siguientes jueces:

En lo civil el Dr. Sauze con sus secretarios Gallardo, Ponce, Avila, Rodriguez, Repetto y Martinez que actuarán en el órden indicado.

En lo comercial el Dr. Lársen del Castaño con sus secretarios A. J. Blanco, Peralta, J. Gonzalez, Cordero, J. Reynoso y M. Repetto.

En lo criminal el Dr. Torres con sus secretarios Lacasa y L. Gonzalez.

En lo federal el Dr. Tedin para los asuntos civiles con sus secretarios Almandos y Martin.

El primero actuará hasta el 18 del entrante mes y el segundo durante los quince dias restantes.

El cúmplase—El Intendente municipal ha puesto ayer el cúmplase á las siguientes ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante en su última sesion:

Autorizando el gasto de 12,000 ps. m|n. para proveer á la Oficina Química de laboratorio propio y nuevo local.

—Solicitando informe respecto á la organizacion que tiene actualmente la asistencia pública.

—Autorizando el aumento de un arquitecto en el personal de la Oficina de Obras Públicas y nombramiento de dos empleados provisorios mas.

—Mandando abonar á la Municipalidad de San José de Flores una suma proveniente de impuestos que dejó de percibir con motivo de la ley de anexion de sus límites.

—Disponiendo el pago de un crédito de D. José G. Lezama.

—Para invertir la suma de 550 ps. m|n. mensuales en la copia é impresion de los libros del estinguido Cabildo.

—Estableciendo el ancho que debe darse á la calle Juncal en su proyeccion al Paseo de Julio.

—Autorizacion para emplear cien mil pesos m|n. en la construccion de dos mercados de hierro al Sud de la ciudad.

—Autorizacion para emplear doce mil nacionales en el aseo de la capilla de San Martin y frontis de la catedral, y

—Autorizacion para construir una casa de obreros.

Horizonte artificial—El señor Luis D'Alfonso acaba de publicar un folleto en el cual inserta las opiniones de la prensa nacional y estrangera, con motivo de su invento de un aparato denominado «Horizonte artificial», y destinado á observar la elevacion del sol para la rectificacion de los cronómetros.

Como se sabe, el señor D'Alfonso ha sido premiado por la Exposicion Italiana y la Exposicion Continental.

En el libro vienen consignadas además algunas observaciones sobre cómo ha de emplearse el instrumento, así como muchos otros documentos que honran al inventor.

Drama amoroso—El súbdito italiano Héctor Benedetti que ocupa una regular posicion social, sostenia desde algun tiempo atras relaciones amorosas con una niña que vive en la calle Rincon 176, llamada Maria Otonelli.

Aquel habia contraido por esta una pasion intensísima, contrariada desde el principio, tanto por ella como por la madre de esta, de quienes no era de su agrado el novio. Pero, sin embargo, con la coqueteria peculiar de todas las mugeres, Maria aceptaba los galanteos de su adorador, haciéndole así concebir esperanzas para el porvenir.

Ahora ocho dias próximamente, entre los amantes se introdujo la tea de la discordia. Maria echó á Héctor, quien, loco de dolor al ver desvanecidas todas sus ilusiones, juró vengarse.

Anteayer como á las 9 p. m. aprovechando la circunstancia de estar la niña parada en la puerta de calle de su casa, se le acercó él y en tono suplicante le pidió que lo perdonase.

Ella, inexorable, le dijo que se retirara, que se dejara de tentativas inútiles pues entre los dos ya todo habia concluido y cuanto pasó diera seria infructuoso.

Al oir la discusion se acercó la madre de la niña y le ordenó que se retirara: al obedecer esta, él, desnudando una daga, la agredió tirándole al pecho una puñalada mortal.

Maria, presa de un terror sin límites, dió un salto para atrás, salvándose así milagrosamente de una muerte segura.

La señora profirió un grito en demanda de auxilio, é iba á continuar cuando Héctor se le acercó llorando y rogóle que le perdonara su mala accion, que era hija del amor que profesaba á su hija.

Junto con esto, como si un doloroso recuerdo se le hubiese presentado ante su calenturienta imaginacion, volvió contra sí mismo la daga que aun conservaba en las manos y se infirió una pequeña herida en el cuello con el ánimo de concluir con su existencia.

A pesar de lo leve de la herida arrojó lejos de sí el arma y pidió un vaso de agua; cuando se lo trajeron, sacó de uno de sus bolsillos una pequeña cajita de carton y tomando de ella tres píldoras las echó en el agua.

Acto continuo.

—«Toma, le dijo á ella, la mitad del líquido que contiene este vaso, es un tóxico violentísimo que mata en pocos segundos sin producir dolor de ninguna especie; por el contrario, uno como en un sueño ve trasponer el horizonte, visiones mil tan gratas como bellas, al mismo tiempo que con el último suspiro se abren las puertas del cielo para recibirlo.

Allí exentos de penas y de martirios seremos felices, nada turbará el cielo de nuestra dicha y en amoroso éxtasis veremos pasar el tiempo sin zozobra.

Pero parece que Maria tiene aún mucho apego á su existencia, pues al ver el tono melodramático de su ex-novio, se puso á dar gritos desaforados, secundada y en grande escala por la madre.

Como era de esperar, el dúo hizo acudir á algunos vecinos, é iba ya aglomerándose la gente á la puerta, cuando comprendiendo Héctor el papel que hacia, dejó caer el vaso y fugó.

Cuando llegó el Comisario Argüello, atraido por la concurrencia que se habia juntado, solo tuvo ocasion de oir de boca de Maria la narracion del acto cómico-serio en que á ella le cupo tan importante papel.

El funcionario acto continuo se puso en campaña para aprehender á Benedetti, quien estaba acusado de tentativa de homicidio en la persona de la niña, lo que recien logró ayer á las 8 a. m.

Conducido á la Comisaria de la seccion 8ª confesó de muto-propio cuanto dejamos narrado, agregando que le era tan insoportable la existencia sin el amor de su Dulcinea que en cuanto tuviese oportunidad iba á concluir con una existencia, cuya carga le era tan pesada que no la podia sobrellevar.

En seguida le escribió á Maria una conmovedora carta, en la que le manifestaba que habia sido una inocente al no aceptar el plan que le propuso, que era el único que los haria felices, y continuaba disparatando en este sentido hasta tal punto, que hace presumir tenga alteradas sus facultades intelectuales.

Fué pasado á la policía, donde se encuentra á disposicion del juez respectivo.

La herida que se infirió es sumamente leve.

Un libro útil—Acaba de publicarse, y hemos recibido un ejemplar de él, un libro utilísimo que lleva por título: *Estudios prácticos sobre la cria y refinamiento del ganado lanar*, escrito por un estanciero irlandés, el señor Juan Harrat, que murió entre nosotros y cuyos originales fueron publicados en nuestro colega «La Pampa».

Contiene el libro una série de capítulos sobre la cria del ganado lanar, condiciones necesarias para su refinamiento, observaciones sobre la cruza, la manera de obtener la finura y abundancia de la lana, aumento de la carne y gordura y consejos utilísimos sobre el cuidado de las ovejas y la esquila.

El libro viene adornado con multitud de láminas representando diversos tipos de ovejas.

En una palabra, ese libro viene á llenar un verdadero vacío, pues los consejos que da son adquiridos por una larguísima práctica en las pesadas tareas del campo.

Lo recomendamos á los interesados.

Pleito Garcia-Nazar—Ayer á la una de la tarde continuó el Dr. Molina Arrotea, tomando declaracion á los siete testigos que faltaban de los presentados por el Dr. Nazar en el juicio que le sigue el Sr. Fernando Garcia sobre nulidad del testamento de la Sra. Felipa Garcia.

Las declaraciones se prestaron á tenor del interrogatorio que publicamos ayer.

Las repreguntas hechas por el Dr. Noguera son las que tienen mas interés.

La Sra. Olalla Aneiros, hermana del Dr. Aneiros, contestó la primera repregunta de si habia tenido intimidad en su relacion con Da. Felipa—que no tuvo intimidad, que la visitó antes y despues de la muerte de D. Gregorio Garcia, no recordando las visitas que hizo á dicha señora.

Se llama en seguida á la testigo Clara Valenzuela.

Dr. Noguera—¿Quién le recibia á Vd. los alquileres en la casa calle Victoria?

Testigo—El Dr. Nazar.

Dr. Noguera—¿Por qué no pagaba esos alquileres á Da. Felipa?

Testigo—Porque nunca conocí como dueña á esta señora. El Dr. Nazar era su albacea y encargado de cobrar.

Dr. Noguera—¿Habló Vd. de intereses con Da. Felipa?

Testigo—Nó. Las dos veces que hablé con ella le noté algunas rarezas y que no contestaba bien.

Dr. Noguera—¿Ha notado Vd. en la vida de ésta algo raro?

Testigo—Nada. Solo he observado que Da. Felipa y D. Gregorio eran bastante desaseados, é ignoro si la primera podria ejercer actos comerciales en la vida.

Se llama despues al Sr. Salvador José Hernandez.

Dr. Noguera—¿Cómo sabe Vd. que las voces de mando que oia Vd. en casa de Da. Felipa eran de ella?

Testigo—Porque conocia su voz.

Dr. Noguera—¿Doña Felipa era consciente y capaz de administrar sus bienes?

Testigo—Creo que sí, pero no puedo asegurarlo.

Dr. Noguera—á Severino Hernandez, otro de los testigos.

—¿Qué tiempo hace que habló Vd con doña Felipa y sobre qué versó la conversacion?

Testigo—Estaba parado en la puerta de mi casa en momentos que la señora llegaba en carruage. Le abrí la portezuela y doña Felipa me dió un ramo de flores que traia diciéndome al ponderárselo: tómelo Vd.

Dr. Noguera—¿Oyó Vd tocar el piano en casa de doña Felipa poco despues de vivir en la calle Victoria?

Testigo—Sí, señor.

Dr. Noguera—¿De abajo se oian claramente las conversaciones de la casa alta?

Testigo—Sí,

Dr. Noguera—¿Compró la espresada señora algunos objetos en su casa de negocio?

Testigo—Sí, señor, algunas piezas de bronce.

Dr. Noguera—¿A quién pagaba Vd los alquileres?

Testigo—Al Dr. Nazar.

Dr. Noguera—¿Creia Vd capaz á doña Felipa de ejercer conscientemente los actos de la vida civil?

Testigo—Sí, por conversaciones que he oido á este respecto y por las órdenes que ella daba.

Los testigos restantes declararon poco mas ó menos en el mismo sentido, terminando el acto á las cuatro y media de la tarde.

—Habiéndose pedido informe al escribano Cabral, respecto al otorgamiento del testamento de la señora de Garcia, dicho escribano se espidió ayer en el asunto en los términos siguientes:

«Certifico conforme á derecho: Que el dia 15 de Abril del corriente año el Dr. D. Miguel Nazar se presentó en mi oficina con unos apuntes que me enviaba doña Felipa Garcia para que estendiese por ellos su testamento y fuese á hacerlo firmar á su casa, que allí estarian los testigos.

Contesté al Dr. Nazar que no podia hacer el testamento así, que tenia yo que ir á hablar antes con la testadora para recabar de ella misma sus disposiciones y ver si concordaban con aquellos apuntes; á lo que el señor Nazar contestó: que no habia inconveniente y que podia ir á la casa de la señora, calle Victoria núm. 19 (altos).

En efecto, mas tarde pasé á la indicada casa, entré al cuarto de aquella que estaba sentada en un sofá, y despues de cambiar una breve conversacion sobre su salud, el frio que hacia, su actual enfermedad, etc., tomé los apuntes que ya habia visto y empecé á preguntarle su nombre y los de sus padres, á lo que me iba contestando clara y terminantemente, sin perplegidades ni hesitacion; pasé á ocuparme de los bienes, si tenia ó no deudas, sobre ciertos legados, etc.; y por último pregunté á la señora Garcia en esta forma, ¿y á quién va vd. á nombrar por herederos de todos sus bienes?

—Al señor D. Miguel Nazar.

—Ah! él va á ser su único heredero?

—Sí, señor.

—Bien, ahora es preciso nombrar albaceas para la ejecucion de sus disposiciones y arreglo de su testamentaria, por consiguiente, ¿quiénes son sus albaceas?

—El mismo don Miguel.

—¿El solo va á ser su albacea?

—Sí, señor, pues ya conoce mis disposiciones y mis deseos.

Despues de concluir de rectificar las disposiciones una por una, me ocupé de redactar el testamento, y terminado, pasé á una salita que da á la calle de la Victoria, donde estaban don Diego Carman, D. Lauro Cabral y D. Gregorio Sanchez y con estos señores y el señor Nazar pasé otra vez al cuarto de doña Felipa.

Despues de una corta conversacion y saludos de costumbre, estando la señora sentada en el mismo sofá que antes, se me puso una mesita para concluir allí el testamento, que aun no habia terminado.

Luego pregunté á la señora, en presencia de los testigos, si podia firmar, y me dijo que no le era posible hacerlo, pues con su enfermedad estaba trémula é imposibilitada de la mano derecha, que nos enseñó temblorosa en apoyo de lo que decia.

En este estado, pregunté á la señora quién queria que firmara por ella, y contestó que cualquiera de los señores, señalando á los testigos, pero yo le manifesté que era preciso que ella pidiera á uno lo hiciera á su ruego, y entonces designó á D. Lauro Cabral, lo cual consigné en el instrumento, y concluido que fué exhibí á los testigos, y ellos vieron en mis manos los referidos apuntes que la señora me habia presentado para que por ellos redactara sus disposiciones, y esta circunstancia tambien quedó sentada en el testamento.

En seguida me coloqué al lado de la señora y con claras voces empecé á leerle pausadamente el testamento, y al oir la solemne invocacion de la fé cristiana, la señora se conmovió algo y el señor Nazar le propinó un pañuelo con agua de colonia, continuando aquella perfectamente tranquila y serena.

Terminada la lectura, pregunté á la señora si estaba conforme lo escrito con sus apuntes y deseos, y si ratificaba su contenido. La señora ratificó todo; luego firmó D. Lauro Cabral á ruego de ella y como testigo despues el señor Carman, en seguida el Sr. Sanchez, y por último autoricé yo, escribano, quedando cerrado el acto.

Despues de un breve rato que estuvimos todos hablando, incluso la señora, me despedí.

Es cuanto ocurrió y puedo certificar sobre el particular, por lo que así lo sello y firmo en Buenos Aires, á 27 de Julio de 1885.—*José Victoriano Cabral*, Escribano Público.

Cuenta particionaria—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea ha aprobado ayer la cuenta particionaria practicada por el contador D. Miguel Marmels en la testamentaria de D. Antonio Basallo.

Circular—La Direccion General de Rentas ha pasado á las empresas de loterias la siguiente circular:

Señor empresario de la Loteria de.....

Debiendo procederse á reglamentar los dias en que deben estraerse cada una de las existentes en el municipio de la capital, se ha resuelto convocar á todos los empresarios á una reunion que tendrá lugar mañana 30 del presente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Direccion, Maipú 130, á efecto de cambiar ideas y arreglar definitivamente este asunto. Dios guarde á Vd.—*David Saravia.*

Adoquinado—Los vecinos respectivos han solicitado de la Intendencia por medio de una nota, el adoquinado de la calle Salta entre Constitucion y Brasil.

Recaudacion de impuestos—La Tesorería de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer por sus diferentes impuestos la suma de 5424 pesos m|n.

Por la administracion de sellos y estampillas recaudó tambien por valor de 6,310 pesos m|n.

Declaratoria de herederos—El juez de lo civil Dr. Bustos ha dictado la declaratoria de herederos en la testamentaria de D. Pedro Chaves á favor de su esposa doña Melchora Pillado de Chaves.

Nombramiento—En el concurso formado á los señores Romero y Martinez, dueños de la cerveceria de la calle Belgrano 1145, el juez de comercio, Dr. Lársen del Castaño, ha nombrado síndico definitivo de dicho concurso al Sr. Tomás Carricabure.

Venta de un ponton—Por la Escribania de Marina se ha estendido la escritura de venta de una cuarta parte del ponton *Jóven Herminia*.

Este ha sido vendido por don Miguel Osini á los señores Anatta y Barrios en la suma de 260 pesos m|n.

Reparaciones en las calles—La Comision de Higiene de Santa Lucia, se ha dirijido á la Intendencia pidiendo se manden componer las calles transversales de esa seccion que se encuentran en pésimo estado y que imposibilitan el tránsito público.

Enrolamiento de marina—Para proceder al enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina en la Boca del Riachuelo ha sido nombrado D. José Fernandez.

Armada Nacional—Por el Ministerio respectivo se ha dispuesto que el pailebot nacional *Piedrabuena*, que actualmente presta sus servicios en la Isla de los Estados, pase á prestarlos á la Gobernacion de Santa Cruz.

Se ha nombrado piloto de este mismo buque á D. Nicolás Rubado.

Al segundo condestable de la cañonera *Uruguay*, D. César Furnier, se le ha concedido la baja.

Desalojos—La Oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de las casas calle Paraguay 304, 306 y 308, San Martin 535, 547 y 557, y Charcas 122 y 24, por no encontrarse en las condiciones higiénicas que marcan las ordenanzas.

Buques entrados—El Dr. Canessa, médico de sanidad de nuestro puerto, dió entrada ayer á los siguientes buques:

Barca noruega *Carl Yunenees*, de la matrícula de Grunstad y procedente de Glasgow, sin pasageros, 10 tripulantes, cargamento de carbon consignado á T. Drysdale.

Barca inglesa, *John Trake*, de la matrícula de Maitand, procedente de Cardiff, sin pasageros, 18 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Juan Boyde y Ca.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por el vapor *Diana*, 44 personas de ambos sexos con destino á las colonias de Santa-Fé.

Por los ferro-carriles para la campaña se espidieron 27.

La oficina nacional de trabajo recibió 19 pedidos y dió colocacion á 46 personas.

La existencia en el hotel era de 232 inmigrantes.

Recibo—El próximo sábado tiene lugar el segundo recibo quincenal con que el señor Gache obsequia á sus numerosas relaciones.

Miguel Pallejá—Este conocido pintor oriental ha trasladado su taller de la calle de Salta 35 á la de Rivadavia 539, cuyo local es mucho mas espacioso y donde continuará dando lecciones de dibujo y pintura.

Actualmente está concluyendo el retrato del general Conrado Villegas, el que será exhibido en lo de Bossi una vez terminado.

Ecos de La Plata—*Julio 29.*

LEYES DE IMPUESTOS PARA 1886—El P. E. ha elevado ayer á la Legislatura un mensaje y proyecto de ley declarando que para el año entrante debe regir la misma ley de impuestos que en el presente, con las modificaciones que siguen:

Ley de Contribucion Directa

Art. 2º Queda vigente para el año 86, la avaluacion practicada en el presente año.

Item, inciso—Los avaluadores entregarán á cada uno de los contribuyentes de las propiedades urbanas y de los ejidos una boleta aviso donde conste la avaluacion.

En las propiedades rurales, la entrega se hará por medio de la policia recabando la constancia necesaria.

La entrega se hará en la misma propiedad avaluada al dueño ó cualquiera persona que la habite.

Art. 19—Gozarán igualmente de escepcion, los edificios en construccion durante el tiempo que dure esta, reduciéndose el avalúo al valor del terreno.

Art. 20. Una vez terminada la construccion y habilitado el edificio, su dueño ó encargado dará cuenta al avaluador ó colector respectivo para practicar nueva avaluacion debiendo hacer la estimacion proporcional por lo que falte del año en que se cobre el impuesto.

Art. 25. (2º párrafo) De las sentencias que dicten los Jueces de Paz en materias de impuestos, se apelará ante el Director de Rentas cuya resolucion será inapelable.

Ley de papel sellado

Art. 10. No se considerará indeterminada la cantidad cuando el contrato verse sobre transferencia, donacion, permuta, constitucion ó cesacion de condominio, de bienes raices en cuyo caso se pagará el impuesto sobre la avaluacion del bien avaluado á mayor precio para el pago de la Contribucion Directa.

Art. 14. Inciso 1º—Caso de no existir ningun heredero pagará el impuesto al hacerse la declaratoria ó al pedirse la posesion judicial de la herencia.

Art. 17. Inciso 2º—Los discernimientos de tutela ó curatela especial, se estenderán en un sello de 1 peso m|n.

Art. 24 Los síndicos, jueces comisarios, tutores, curadores, albaceas, tasadores, maestros mayores, árbitros, médicos, contadores, rematadores, agrimensores y todas las personas que intervienen en los juicios, al cobrar sus comisiones ú honorarios, deberán agregar un sello del valor de uno por ciento de la suma que se les mande pagar en definitiva.

Los jueces ó tribunales no mandarán pagar estas comisiones ú honorarios sin que previamente se agregue este sello.

Art. 27. Los escribanos de actuacion pagarán un sello de valor de uno por ciento sobre las costas que cobren en los asuntos en que intervengan.

Los jueces ó tribunales no mandarán estos honorarios á los escribanos sin que previamente se agregue ese sello quedando suprimida la patente con que los gravaba la ley respectiva.

Art. 33. Corresponde el sello de veinte pesos moneda nacional á los boletos de registro de marcas.

Art. 44 Los escribanos públicos para estender escrituras en todo contrato cuyo sello debe agregarse á la matriz, deberán tener un certificado estendido en el sello que corresponda en la escala y su término, el cual será otorgado por la Direccion de Rentas, colectores ó avaluadores dentro de diez dias de estendida la escritura, bajo la pena de incurrir en la multa igual al triplo del valor correspondiente, y en caso de reincidencia, en la suspension de oficio ó empleo por el término de dos años.

Art. 46 La Direccion por medio de sus inspectores, colectores ó avaluadores, podrá inspeccionar siempre que lo juzgue conveniente á los intereses fiscales, las secretarías de los Juzgados de 1a. Instancia, al solo objeto de verificar si se ha cumplido con las leyes de impuestos en los espedientes concluidos.

Ley de Patentes

Art. 10 De las clasificaciones habrá apelacion ante un jury de tres vecinos contribuyentes, de los que dos serán nombrados por el P. E. y uno por la respectiva municipalidad.

El cargo de jurado es obligatorio.

Art. 20. Los individuos sujetos al pago de patente que no hubiesen satisfecho su cuota en el término fijado por esta ley, y los que hubiesen sido condenados al pago de la multa á que se refiere el artículo anterior, serán apremiados al pago de la patente y multa por los avaluadores.

El juicio se seguirá por los Jueces de Paz cualquiera que sea la suma que se adeude, aun cuando esceda de la que pueden entender aquellos funcionarios en las demandas ordinarias.

Art. 33. Cuando se trate de negocios uno ó de aquellos comprendidos en el artículo 3º la clasificacion se hará tomando en sentido ascendente los quebrados que resulten hasta completar el item inmediato.

Art. 42. La patente de 125 ps. m|n. abonarán las barracas sin prensa y los depósitos de frutos, pudiendo su dueño salir á acopiar los mismos.

Los acopiadores de cereales ó los dependientes que se envien á hacer el acopio, abonarán una patente de 20 ps. m|n.

Art. 55. Si algun repartidor munido de la patente de dos nacionales fuese encontrado vendiendo ú ofreciendo en venta otras mercaderias que aquellas á que se refiere el artículo anterior, ó haciendo el reparto fuera del ejido del pueblo, tanto él como la casa á quien se espidió la patente serán considerados como defraudadores y obligados á pagar la patente de 125 nacionales y la multa que la ley impone á estos, siendo la casa solidariamente responsable por el importe de la patente y multa del dependiente, cuando este no efectuase el pago.

(2º párrafo del artículo 25)

De las sentencias que dicten los Jueces de Paz en materia de impuestos se apelará ante el Director de Rentas cuya resolucion será inapelable.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 392—*Juan L. Argüello*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Rosario Escobar—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como soldado desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio de 1825 fecha que señala la ley como terminacion de la guerra.

Norberto Rojo—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente 2º desde el 10 de Noviembre de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825 de la terminacion de la guerra.

Diego Ramos—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo del decreto 19 de Agosto de 1881.

Narciso Niño—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan E. Ochoa—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Informe el auxiliar: José A. Zorreguieta, Mariano L. Marques, Angelino Arias, Pedro Ponce, Juan R. Boredo, Pablo Lascano, Antonio S. Perez, Pedro Diaz, Alberto Montellanos, Guillermo Buthurst, Mariano Avellaneda, José M. Almagro, Alejandro Escobar, Anselmo Rojo.

Vista al interesado: Marcelino G. Almada, Cárlos Piris, Clemente Castellanos, Santiago Piris, Jesús Fermin, Pablo Diaz, Joaquin Martin.

Nota del Comisionado Nacional en Salta—Archívese.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Lotería de los Agentes Unidos—En presencia del escribano público Sr. Carballeda, se efectuó ayer el sorteo de la loteria de Santa-Fé, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Con 10,000—12395.
" 500—2196, 6167.
" 200—1929, 6536, 8813.
" 100—11585, 7958, 4335, 3518, 7268.

APROXIMACIONES.

Con 150—12394, 12396.
" 100—12391, 12392, 12393, 12397, 12398, 12399.

El Sr. Manuel Peña, hacendado en el partido de San Pedro, cobró el premio mayor de la loteria jugada el 24.

SECCION ELECTORAL

Club parroquial de la Piedad

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm. 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.* perm.

Revista Comercial
DE LA
QUINCENA

Buenos Aires, Julio 30 de 1885.

De escasa importancia han sido las operaciones realizadas en la quincena, como se verá por el detalle de los diferente artículos. Esta paralizacion es debida principalmente á la época del año en que nos encontramos, la que por lo general carecemos de compradores de la campaña.

En los únicos artículo que se ha notado algun movimiento ha sido en los españoles; lo cual es debido á epidemia en la península, que desgraciadamente toma cada dia mayor incremento y que por consiguiente no está distante se impongan cuarentenas á los buques que allí toquen. Nuestro comercio, en vista de esto, se ha apresurado á surtirse.

—

La noticia que por la Agencia Havas se recibió al principio de la quincena sobre la probable ruptura de relaciones entre la Rusia é Inglaterra, fué considerada por los alcistas del oro, como causa suficiente para infundir alarmas y conseguir el objeto de sus constantes trabajos. En efecto, lo que no pudieron alcanzar con los sucesos de Corrientes á pesar de la importancia que pretendió dárseles, se consiguió con la noticia aludida, pues el oro subió de un modo estraordinario. Poco tardó en que quedasen desmentidos los rumores causa de la suba y por consiguiente ha sido de poca duracion el ajio.

Nosotros tenemos completa fé en el buen sentido práctico inglés, así como tambien en lo poco que favoreceria una guerra á la Rusia; si á esto se tiene presente la influencia de las demás naciones europeas, que quedarian comprometidas con las ostilidades de ambas poderosas naciones, se comprenderá fácilmente el interés que hay para llegar á una solucion pacífica en las cuestiones materia de controversia.

Volviendo á la cuestion suba del oro, somos de opinion ha de seguir descenso dadas las ventajosas condiciones en que el país se encuentra, así como tambien por los trabajos que en este sentido se hacen por los dos grandes establecimientos de crédito ó bancos oficiales, los que desde luego segun los balances que mas abajo publicamos se hallan en condiciones favorables para ello. El Nacional por ejemplo, para finales del mes próximo habrá aumentado su encaje metálico con 900,000 libras esterlinas producto de la negociacion Pellegrini.

De un momento á otro abrirán ambos Bancos sus oficinas de jiros.

BANCO NACIONAL

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES, EN 30 DE JUNIO DE 1885

ACTIVO

Accionistas......	
Cuotas á cobrar......	210797 38
Billetes de Tesorería...	45800 93

Gobierno Nacional		3168 93
Capital á integrar		
Préstamos	72873817 16	
Deudores en gestion	722843 71	73696460 87
Edificio del Banco		310400
Material de emision		223715 11
Id id menor		216867 25
Muebles y útiles		272050 94
Títulos é inmuebles		338017 72
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122393 07
Gastos Judiciales		14921 38
Gastos generales y corretajes		81888 90
Fletes y seguros		29494 75
Intereses y depósitos á plazo		141700 54
Sucursales		245004 45
Cambios		983011 60
Caja		
Existencia de Billetes de otros Bancos	1841257 41	
Id en efectivo	3392500 70	
Remesas á recibir y obligaciones á cobrar en oro 3362312 07		
Obligaciones á pagar 2559750 89		
Reserva para la emision menor	892561 18	
L. y Octubre 4 de 1883	688326 60	6524935 89
		$ 85737472 78

PASIVO

Capital	20000708
Dividendos	
Saldos á pagar	18758 80
Depósitos	29678500 66
Letras á pagar	297884 49
Fondo de reserva	589190 34
Comisiones, intereses y descuentos	2865413 66
Sucursales	2507483 44
Emision	
Circulacion	25670600 15
Emision menor	
Circulacion	2442033 11
	$ 85737472 78

Firmado—ANGEL SASTRE, Presidente—*Horacio F. Guerrico*, Gerente—*Agustin Rocs*, Inspector del Gobierno Nacional.

Banco de la Provincia

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA Y SUS SUCURSALES, EL 30 DE JUNIO DE 1885

DEBE

	Oro	C. L.
A Capital	5832624 95	28467553 33
« Depósitos con premio	202392 38	84680355 87
« Id sin premio		1087609 47
« Cheques en circulacion	1493727 58	
« Notas de 1869		398905 35
« Notas de 1883		23667095
« Emision de cambio: Ley 30 de Junio de 1873 y ley 23 Abril de 1885		2172353 11
« Descuento de tierras		1500844 50
« Diversos		6424026 81
	7528744 92	148447803 47

HABER

	Oro	C. L.
Por Letras y valores á cobrar		7542811 04
« Varios deudores en gestion		10272979 60
« Aguas corrientes y desagues		2582561 41
« Banco Hipotecario, Capital	2968795 59	
Id intereses	1051995 55	4920791 51
« Monte de Piedad		332566 37
« Fondos Públicos Nacionales, Ley 25 de Setiembre 1881		16012015 52
« Id 17 id 1883		1053370 89
« Id provinciales id 8 Junio 1861		213900 41
« Id id 6 Julio 1881		9881200 41
« Id id 23 Abril 1885		12356274 36
« Bonos Municipales		1851243 33
« Edificios en Buenos Aires	945690 25	
« Id en La Plata	244748 25	
« Id en Sucursales	484641 53	1674590 03
« Cambios á oro	2531924 58	
« Diversos		5903126 34
Existencia:		
En Buenos Aires, oro efectivo	4559219 63	
« vale á la vista, oro sellado	336365	
« plata	99785 99	
« cobre	1459	
« valores en Fondos Públicos		4962029 29
« Notas del Banco Nacional		633097
« La Plata y Sucursales		2193473 85
« Papel moneda á quemarse		6055
	7528744 91	149447803 47

BELISARIO HUEYO, Presidente—*E. de Toledo*, Secretario—*F. M. Marenco*, Inspector.

Emisiones, Circulacion y Reservas Metálicas

NOTAS Á MONEDA NACIONAL

Emitido	31040000	
Retirado en Tesoreria	5372905	
Circulacion		25667095

NOTAS Á PESOS FUERTES

Emitido	369744 35	
Retirado en Tesoreria	779	
Circulacion		368965 35

MONEDA CORRIENTE

Emitido	2172353 10	
Retirado en Tesoreria	6055	
Circulacion		2166298 10
		28202358 45
A deducir: Existencia en la Plata y Sucursales		2193473 85
Circulacion total		26008884 60

BALANCE DE TESORERIA

Oro efectivo	4559219 63	
Vale á la vista por oro sellado	336365	
Plata	99785 99	
Cobre	1459	
Valores en F. Públicos	4962029 29	
Billetes del Banco Nacional para cange	6326 97	
		10592546 82

Buenos Aires, Junio 30 de 1885.—Firmado: *Miguel Goyena*; Interventor Nacional.

Presupuesto nacional de gastos para 1886—El Ejecutivo Nacional elevó el 22 de este al Congreso el proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año entrante, al mismo tiempo que la ley de impuestos que en el mismo año regirá.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º El presupuesto general de gastos para la Administracion en el año económico de 1886, queda fijado en la suma de treinta y nueve millones, cuatrocientos treinta y tres mil, ochocientos setenta y siete pesos, sesenta y tres centavos (ps. 39.433,877 63 mjn.) distribuidos en los departamentos siguientes:

Interior (Anexo A.)	$	8366358 96
Relaciones Est. (Anexo B)	»	377352 00
Hacienda (Anexo C)	»	16162551 75
Justicia, C. é I. P. (Anexo D)	»	4914041 48
Guerra (Anexo E)	»	6697969 44
Marina (Anexo F)	»	2915604 00
	»	39433877 63

Art. 2º Los gastos presupuestados en el artículo anterior, serán cubiertos por los siguientes recursos:

Importacion	$	26000000
Adicional	»	800000
Exportacion	»	3000000
Almacenaje y eslingaje	»	550000
Papel sellado	»	1800000
Derecho general de sellos y estadística	»	200000
Patentes	»	900000
Contribucion Directa	»	1250000
Correo	»	810000
Telégrafos	»	300000
Faros y avalice	»	106000
Visita de sanidad	»	30000
Corte de maderas	»	15000
Aguas Corrientes	»	500000
Depósitos judiciales	»	80000
Acciones del F. C. «Central Argentino»	»	140000
Ferro-Carril «Central Norte»	»	2000000
Ferro-Carril «Andino»	»	1350000

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba
M. S. BAGLEY y Ca.

Ferro Carril «de Entre Rios»	»	8000
Devolucion de garantías	»	25000
Acciones del Banco Nacional	»	800000
Derecho de puerto y muelle	»	380000
Parque «3 de Febrero»	»	2500
Penitenciaria	»	2000
Casa de Moneda	»	5000
Eventuales	»	150000
Total:	$	41197500

Art. 3º Las mercaderías y productos sujetos segun la ley de aduana de 1886, al pago de derechos de importacion, pagarán además un impuesto adicional de uno por ciento.

Art. 4º Comuníquese, etc.

W. PACHECO.

Vése, pues, que los recursos que se calculan para 1886 ascienden á $ 41.197,500 y los gastos á 39,433,877 63, dando así un sobrante de 1.762 622 37.

Agregando ahora á esta última cifra las partidas siguientes, no comprendidas en el cálculo de recursos: Cuotas á pagar sobre tierras públicas, 300,000 pesos; y 50 por ciento de los dividendos sobre las acciones del Banco Nacional, de propiedad del Gobierno, que se retiene, 800.000 resulta un superabit total de 2.863.622 37 pesos mjn.

Aceite español—Entró por:

TRIANO .... 150 cajones

Con reducida existencia. Las ventas fueron insignificantes, sosteniéndose los precios de nuestra anterior.

Porrar y Tió	$ mjn. 6.50	arb. desp.	
Conil	» » 6.25	»	»
Marros Izquierdo	» » 5.50	»	»
Solá	» » 5	»	»
Varias	» » 4.83 á 5.20	»	»

Aceite francés—Entraron por:

M. REUNION .... 100 caj.

Estimamos vendido 700 caj. de diferentes marcas que á continuacion cotizamos.

Puget . $ mjn 8.50 y 8 25 63 despachada.
Plagnol » » 8 » »
Garnier (Sin existencias)
Caballo 7
Charles Roche . 6.20 y 6 20 (segun lote)

Aceite en botellas — Sin arribos. No hemos tenido alteracion en los precios, colocándose algunos lotes de la marca Plagnol á ps. mjn 6 caj. desp.

Aceite italiano—Entraron por:

SIRIO .... 1021 caj.
M. REUNION .... 200 «
R. MARGHERITA .... 927 «
NAPOLI .... 364 «

De escasa importancia fueron los negocios en este artículo. Estimamos colocados 800 cajones de diferentes marcas, habiéndose producido alguna baja de los precios conseguidos en nuestra anterior. A continuacion damos las ventas hechas.

Ottone	$ mjn. 7.25	ab. desp.
Muratorio	« « 6.70	« «
Corona	« « 5.40 y 5.50	« «
Virjen Profumo	« « 7.25	« «
Est'lla Profumo	« « 5	« «
G. B. P.	« « 6.70	« «
Sol	« « 5	« «
Durante	« « 6.70	« «
Extra G. M.	« « 7.25	« «
Otras marcas de	« « 4.80 á 7	« «

Aceitunas españolas—Continuamos sin entradas y con escasa existencia de los barriles de arroba, por los que se consiguió ps. mjn 2 y 2.10 uno, despachado. Por los de media, se obtuvo de 0.95 á 1.05 segun calidad.

Aguardiente americano—Seguimos sin arribos ni ventas de primera mano. Algo se colocó de segunda, variando sus precios de ps. mjn 1.24 á 1.28 galon, de p.

Aguardiente del país—Se colocaron algunos lotes de la acreditada destilería, Devoto, Rocha y Cia., á ps. mjn. 1.24 galon.

Ajenjo—Entraron por:

NÍGER .... 10 caj.
D. PEDRO .... 15 «
M. REUNION .... 100 «
EASITGTON .... 400 «

Sigue encalmada su venta. Calculamos vendido 600 caj. de diferentes marcas. «Silliman» á ps. mjn 9.75 y 9.80 caj. desp. «Bergers» solo conocemos la venta de un lote de alguna importancia á precio reservado. Cierra firme aún que suplida la segunda mano.

Almendra mollar—Seguimos sin entradas. Ultimos precios conseguidos ps. mjn 5 á 5.50 arrb., desp.

Almendras peladas—Entraron por:

SIRIO .... 40 cajones

No conocemos ventas durante la quincena. Nuestros almaceneros están sumamente surtidos, por lo cual no hay demanda. Ultimos precios hechos de ps. mjn 8 á 8.40, arrb. desp. segun clase.

Almidon americano—Sin entradas. Alguna mas animacion se sintió en este artículo, lográndose colocar próximamente 600 caj. á ps. mjn 2.30 arrb., desp.

Opinamos mejor en los precios en atencion á los pequeños arribos que de algun tiempo á esta parte se suceden, como tambien á la pequeña existencia con que quedamos.

Almidon de arroz—Continuamos sin entradas. Insignificantes fueron su ventas pues solo se colocaron pequeños lotes á los precios que á continuacion cotizamos.

REMY	ps. mjn	3.50
GATO	« «	2.80
PATERSON	« «	2.90
COQUETA	« «	2.75
APESTEGUI HNOS.	« «	2.70
LEON	« «	2

Alpiste del país—Continúa su detalle á ps. mjn 0.70 arrb.

Anis Carabanchel—Entraron por:

M. REUNION .... 375 cajones
A. DE SOLA .... 40 «

De escasa importancia fueron sus ventas pues á pesar de estar en el principal período de su consumo, éste, se suple en su mayor parte con la elaboracion del país. Algo se colocó de las marcas *Flor de Anís* y *Macaco* á ps. mjn 9.50 y 9 caj. desp. *Pla*, elaboracion de ésta, sigue á 8.50.

Anis en grano—Sin arribos. De nuestra existencia anterior algo se colocó á ps. mjn. 4.50 arroba despachada. Cierra sin interés por estar surtida la segunda mano.

Arroz Bremen—Entró por:

KOLN .... 1701 sacos

Siguió con bastante dificultad su colocacion, sin alteracion de los precios hechos en nuestra anterior. Calculamos vendido 300 sacos á ps. mjn. 1.35 arroba despachada. Esperamos que al tomar algun incremento los negocios, entre en actividad este artículo.

Arroz india—Sin operaciones de importancia siguió su detalle á ps. mjn. 1.25 arroba despachada.

Arroz Japon—Continuamos sin entradas; mayor interés se despertó durante la quincena, lográndose colocar próximamente 500 sacos á ps. mjn. 1.40 arroba despachada.

Creemos casi agotada la existencia y cierra con alguna demanda.

Arroz Glacé—Seguimos sin arribos, lo que felizmente dará lugar á la mejora de su posicion que de algun tiempo á esta parte ha sido tan abatida. Sin embargo, de poca importancia fueron las transacciones. Estimamos vendido 700 sacos de diferentes clases como sigue: «Carolina» ps. mjn. 1.85 arroba despachada. Ancla superior 1.82 quedando retirados sus tenedores. Extra 1.73 y 1.75. Otras clases inferiores de 1.62 á 1.65.

Opinamos que en la próxima quincena se obtengan mejores precios si los arribos no son de importancia.

Avellanas—Sin entradas. Pequeños lotes se colocaron á ps. mjn. 3 arroba despachada. Cierra sin interés por estar surtida la plaza.

Azúcar Campo—Sin arribos y con solo existencia de terciados de cuyas clases se colocaron próximamente 250 sacos de ps. mjn. 1.57 á 1.65 arroba despachada, segun lote.

Azúcar Pernambuco—Sin ventas durante la quincena, nos abstenemos de cotizar nominal por ser casi imposible su colocacion; pues la abundancia de los de Tucuman y Santiago y los precios bajos á que las mismas son ofrecidas imposibilitan el consumo de éstas. Casi podemos asegurar que en adelante no se consuman las de Pernambuco en este mercado.

Azúcar refinada—Entraron por:

DOM PEDRO (Havre) ... 750 barricas y 100 caj.
PARANÁ id 1400 »
MARELINE (Roterdam) 1000 barricas y 400 caj.

Sin mayor importancia fueron las transacciones en la quincena que fenece; pues la paralizacion de negocios y los precios bajos obtenidos por la produccion del país, ha evitado operaciones mayores, desmoralizando á los compradores que en su mayor parte estaban dispuestos á compras de importancia en vista de los pequeños arribos y la reducida existencia.

Estimamos vendido 3800 barricas de diferentes procedencias, que á continuacion cotizamos.

Paris Say—Avaluamos la venta en 1800 barricas á ps. mjn. 2.93 arroba despachada. «Pilé» y «Criblé» y algo de segunda mano á 2.97 de la primera.

Raffinarie Parisienne y Butry—Calculamos vendido 400 barricas á ps. mjn. 2.89 arroba despachada.

Marseille Raffinarie—Se colocaron algunos lotes que alcanzaron próximamente á 200 barricas á ps. mjn. 2.89 arroba despachada.

Hamburgo y Bremen—Estimamos colocado 500 barricas á ps. mjn. 2.85 arroba despachada y algo de segunda mano á 2.89.

Holanda—Se vendieron próximamente 900 barricas variando sus precios de ps. mjn. 2.79 á 2.81 arroba despachada.

Azúcar de Tucuman y Santiago—Entraron por:

DIANA	480	sacos
J. B. SAY	800	»
JÚPITER	207	»
LEDA	491	»
PROVEEDOR	200	»
METEORO	149	»
PROVEEDOR	770	»
DIANA	200	»
WILHELM	565	»
JÚPITER	70	»
PROVEEDOR	300	»
LEDA	798	»
LITORAL	985	»
G. CHACO	1838	»
PROVEEDOR	405	»
Total	8258	»

De alguna importancia fueron las ventas, debido principalmente al descenso de precios que la constante oferta ocasionó. Estimamos colocados 4000 sacos en su mayor parte «Floretes» y «Primavera» de la nueva cosecha, á los precios de ps. mjn. 2.20, 2.15 y 2.10 arroba. De la cosecha anterior, siendo todas mas ó menos húmedas, solo se pudo conseguir de ps. mjn. 2.10 á 2 por «Floretes» y 1.95 y 1.90 la primera.

Clases bajas, solo conocemos ventas de terciados, que se colocaron de 1.40 á 1.57 segun lote y calidad.

Tenemos conocimiento, se ofrece en plaza un lote de alguna importancia acondicionada en barricas norte americanas, por la cual no se ha podido conseguir precios en atencion á la desmoralizacion que en estos momentos reina en el mercado en este artículo.

Nos permitimos aconsejar á los tenedores desistan de ofertar, pues de lo contrario solo conseguirán producir nuevas bajas sin aminorar sus existencias. Pues indudablemente al entrar en un período de algun movimiento, podrán conseguirse precios mas razonables y que guarden mas relacion con las estranjeras.

Azúcar del Chaco—Entraron por:

RIO URUGUAY .... 389 sacos

De esta entrada no conocemos venta.

Bacalao—Entraron por:

LISSAVON .... 50 cajones

Aumentó el interés de parte de los compradores por clases superiores, lográndose colocar algunos lotes á $ mjn. 12,50 qq. despachado. Clases defectuosas se vendieron á $ mjn. 10 y 10-50. Sigue en demanda el de buena calidad.

Bitter—Entraron por:

NIGER .... 50 cajones.
LISSAVON .... 10 «
D. PEDRO .... « 100 cascos.
EASINGTON .... 256 «
NIELSSEN .... 200 «

Mayor interés se ha sentido, por este artículo colocándose próximamente 500 cajones de las principales marcas, que á continuacion cotizamos:

H. Secrestat	$ mjn.	12.50
Puyastier	« «	10
Los Vascos	« «	10
Hammer Ficon	« «	10
Etchegaray	« «	9
Del país (Huergo)	« «	6.50

Café del Brasil—Entraron por:

SIRIO .... 1483 sacos
NIGER .... 176 «
T. BRAKE .... 188 «
TRENT .... 401 «

Algo mas animadas fueron las operaciones consiguiéndose mejorar los precios que durante tanto tiempo fueron tan poco halagadores. Calculamos la venta en 2300 sacos que á continuacion cotizamos:

Lavados y caracolillos $ mjn 19 50 á 21 50 qq do.
Superiores y finos .... 17.50 á 18.50 « «
Buenos y .... 17-17,50 y 18 « «
Inferiores .... 15 15,68 « «

Opinamos se consigan mejores precios por las clases buenas en la próxima quincena; pues no solamente quedamos con reducida existencia, sinó que, en el mercado productor tambien escasea.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de ferro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 410 perm.

Caña del Brasil—Sin entradas ni ventas.

Caña de la Habana—Sin arribos.

Estando surtida la segunda mano, de escasa importancia fueron las transacciones colocándose próximamente 45 bocoyes de 28 á 30 grados á $ mjn. 1.116 galon, despachado.

Debemos hacer presente, que en la quincena anterior otras revistas de la plaza dieron vendido este artículo á pesos mjn. 1,12 y no 1,16 como realmente se consiguió. Tanto un precio como el otro, es distante de su costo; pero las fuertes existencias de segunda mano, el período poco favorable para su consumo y la abundancia de cañas tucumanas, imposibilitan la mejora de posicion.

Caña tucumana—Entraron por:

WILHELM .... 50 cascos
PROVEEDOR .... 21 «
LITORAL Y G. CHACO .... 104 «

Estimamos colocado 200 cascos de diferente graduacion á los siguientes precios: De 37 á 38 grados $ mjn. 1,04—de 34 á 36 $ 1—de 28 á 30, $ 0,70 á 0,74 galon. Las de graduacion alta son mas solicitadas por prestarse su calidad al mayor consumo pues sustituye en parte el aguardiente para quemar.

Seria conveniente que los elaboradores mejorasen la condicion de embase para la mas fácil colocacion.

Cigarros Brisságo y Cavour—Sin entradas y con reducida existencia de la primera, se consiguió por Brisságo $ mjn. 16,25 millar despachado y por Cavour 13,25 y 13.50.

Ciruelas secas—Continuamos sin entradas.

Ultimos precios conseguidos $ mjn. 2,10 á 2,15 tarro de 3 kilos despachado.

Cohetes—Continuamos sin arribos y sin ventas de importancia, solo se colocaron algunos bultos á $ mjn. 2,10 y 2,20 cajon despachado. Cierra sin demanda.

Cominos—Entraron por:

M. REUNION .... 20 sacos.

Sigue su detalle á $ mjn. 3.75 y 3.80 arroba despachada.

Conservas españolas—Entró por:

KOLN .... 60 cajones

Estimamos colocado 100 cajones variando sus precios de $ mjn. 0.42 á 0,45 tarro, despachado; siendo este último precio conseguido, por la acreditada marca «Castreña».

Conservas italianas—Entraron por:

SIRIO .... 100 cajones

Morosa su venta, se colocaron algunos pequeños lotes, variando sus precios de $ mjn. 0,35 á 0,38 tarro, despachada.

Conservas de tomate—Entraron por:

SIRIO .... 31 cajon.

Sin mayor interés por estar surtida la segunda mano, con dificultad se colocó algo á $ mjn. 4 y 4,20 arroba. despachada.

Cognac—Entraron por:

NIGER .... 500 cajones.
EASINGTON .... 20 cascos.

Almo mas animadas fueron las ventas que en nuestra anterior quincena, sin que por esto sean de importancia. A continuacion damos los precios hechos y algunos nominales.

Martell Moore y Tudor) (oro).	mjn.	15.50 cd.
Martell Parry y Comp.)	»	sin existencia
Hennesy	»	12 00 »
Otard Dupuy y Comp.	»	13.26 »
Jules Robin Moller y comp.)	»	12. »
Hennessy A. D. C.	»	11 95 19 50
Charchy W. Prats y comp.)	»	10. »
Hirondelle Dussaud)	»	12 50 »
Bisquit Pommez y comp.)	»	11.50 »
Richard y Muller Pommez y a.	»	10. »
Nuevo Pajarito G. M.)	»	11. »
Tricache y Comp	»	6 20 »
Mariposa Rousseaux)	»	7. »
Dorville J. Lassalle hijos)	»	8. »
Ardilla	»	7. »
Ferro-Carril S. R. H.)	»	8. »
Chancho (P. y com.)	»	8. »

Chocolate español — Sin entradas ni existencias. Ultimas ventas ps. mjn 0.58 y 0.60 lib. desp.

Chocolate francés—Entró por:

TRENT .... 20 cajones

Debido á la reducida existencia se consiguió colocar algunos caj. de la marca *Menier* á ps. mjn 0.65 lib. desp.

Descarozados—Entró por:

TRENT .... 20 cajones

Con solo existencia de clases defectuosas por lo cual es difícil su colocacion. Ultimos precios conseguidos ps. mjn 1.32 arrb.

Fariña—Sin entradas. Las ventas fueron reducidas á pequeños lotes al principio de la quincena á ps. mjn 0.57 arrb. desp. precio que á la verdad se hizo con el objeto de desmoralizar el mercado é inducir á otros á nuevas bajas. Pero en virtud de no poder conseguir dicho objeto y encontrar disposicion en los compradores á entrar en operaciones de importancia, se retiraron los que ofrecian á precios bajos, quedando á última hora bastante demandada. Estos hechos, confirman nuestra apreciacion anterior de que era falsa la posicion en que se hallaba colocado este artículo.

Fernet—Entraron por:

SIRIO .... 450 caj.

Insignificantes fueron sus ventas á los precios siguientes: «Branca á $ mjn. 15 caj. desp. «Pedroni» 12. Otras marcas de 10 á 11. Este, como otros licores disminuyen su consumo por la gran elaboracion en el país.

Fósforos del país—Surtidos nuestros compradores, insignificante fué su detalle. Sin variacion en los precios conseguidos se colocaron algunos cajones á $ mjn. 2.30 gruesa, caja grande y 1.30 los chicos.

Garbanzos españoles—Entraron por:

M. REUNION .... 30 sacos

Alguna animacion se sintió en este artículo, consiguiéndose mejorar los precios de las clases superiores debido á la probable escasez en los arribos por la epidemía en el país de su produccion. Los precios conseguidos fueron: por superiores $ mjn. 3 arroba desp.; regulares de 2.65 á 2.70; inferiores, nominal.

Grasa de cerdo—Continuamos sin arribos y con reducida existencia. Algo se colocó á $ mjn. 0.24 lb. desp. Cierra con alguna demanda, por lo cual es probable mejore su precio.

Higos secos—Sin entradas y con regular existencia á colocar. Con dificultad se vendieron algunos lotes á $ mjn. 2.70 lata desp.

Hongos—Entraron por:

SIRIO .... 46 cajones
R. MARGHERITE .... 36 «

Los continuos y fuertes arribos hacen difícil su colocacion teniendo que hacer nuevas concesiones cada dia en los precios. Por calidad especial se obtuvo de $ mjn. 0.60 á 0,50 lib. desp. Regulares é inferiores de 0,45 á 0,28. Cierra sin demanda.

Jabon de Málaga—Entró por Nápoli 89 cajones Siguió su detalle á ps. mjn. 5.50 arb. desp.

Kerosene—Entraron por:

JIOJO .... 600 caj.

Calculamos vendido de 6 á 8000 cajones á $ mjn. 0.43 galon despachado á recibir en depósito. Esto fué en la primera octava; la segunda mano pretende 0.45 cuyo precio indudablemente conseguirá en la próxima quincena, pues la existencia en la primera es casi insignificante.

Líquidos de Holanda y Hamburgo—Sin entradas. Solo conocemos algunas operaciones de importancia en condicion damajuanas á los precios siguientes. «A. H.» de 2 1/2 á 3 galones á $ mjn. 2.40 y 2.50 una, desp., de 1 galon á 1,80. Doble Ancla «W. P.» á 4 y 3.80 y la misma marca de 1 galon 1.75.

Frasqueras se colocaron algunos pequeños lotes como sigue:

Frasqueras *Ancla Chica A. H.*	$ mjn. 3.50 u. d			
» *Real Holanda A. H.*	» »	10	»	»
» » *W. P.*	» »	12	»	»
» *Las Armas*	» »	10	»	»
» *Doble Ancla*	» »	8	»	»
» *Campana*	» »	9	»	»
» *Ancla chica*	» »	3.50	»	»

Damajuanas Ancla chica A. H. W. P. se vendieron próximamente 1200 de 2 1/2 y 3 galones á $ mjn. 3.50 una desp.

Mostaza—Entraron por:

NASMYTH .... 20 cajones

Poco importante fué su detalle, continuando los precios de nuestra anterior de $ mjn. 2.10 docena de tarros grandes y 1.80 los chicos.

Naipes—Entró por «A. del Sala» 29 cj. Estimamos vendido 15 cajones de diferentes marcas; «Comans» $ mjn. 1.85 y 1.90 docena desp. «Hispano Americano» 1.40 Otras marcas de 1 20 á 1 30.

Nueces—Entraron por.

G. BOLÍVAR .... 150 SACOS
APOLO .... 150 »

Se colocaron próximamente 350 sacos á $ mjn. 2.30 arb. desp.

Ostras—Entraron por:

JIOJO .... 300 cajones

Variando sus precios de ps. mjn. 0.24 á 0.28 tarro, desp. Se colocaron próximamente 100 cajones siendo el último precio por la marca «Murray».

Papel de estraza y estracilla—Entraron por:

SIRIO .... 800 BALAS
M. REUNION .... 500 »

Calculamos colocado 600 balas del primero á ps. mjn. 0,52 resma, desp., tamaño grande, 0,42 el mediano y 0.32 el chico.

Estracilla siguió su detalle de 0.57 á 0.60 resma, desp.

Pasas de Málaga—Sin entradas. Difícil su venta, se colocaron algunos pequeños lotes á ps. mjn. 3.10 caj. desp.

Pasas de San Juan—Entraron por:

JÚPITER	266	caj.
PROVEEDOR	1550	»
WILHELAN	521	»
G. CHACO	1379	»
PROVEEDOR	100	»
Total	3816	caj.

Se colocaron próximamente 2500 caj. á ps. mjn. 2.06 su mayor parte. A última hora se ha operado un alza, llegándose á conseguir 2.19. Opinamos siga éste creciendo hasta llegar á precios mas razonables que los hechos.

Pez-palo—Sin entradas. Pequeñas ventas se realizaron, variando sus precios de ps. mjn. 3 á 3.50 arroba despachada segun clase. Cierra sin interés.

Pimenton—Sin arribos. Algo mejoraron los precios en este artículo lográndose colocar algunos lotes á ps. mjn. 5.80 y 6 arroba despachada, segun clase. Queda algo solicitado el superior.

Pimienta en grano—Sin entradas. Ultimos precios conseguidos ps. mjn. 8.50 arroba despachada. Cierra solicitada y quedamos con reducida existencia.

Pimientos morrones—Entraron por:

M. REUNION .... 350 caj.
TRIANO (Barcelona) .... 200 »

Algo mas animadas fueron las ventas que en nuestra anterior quincena. Se consiguió colocar 200 cajones á ps. mjn. 0.28 tarro, despachado; pretendiéndose á última hora 0.30 precio que no dudamos se conseguirá visto las probabilidades de que carezcamos de nuevos arribos.

Queso Gruyere—Entraron por:

M. REUNION .... 18 bocoyes
PARANÁ .... 30 »

La gran existencia que por los continuos y abultados arribos se viene aglomerando, dá lugar á que sea bastante dificultosa su venta y que sus precios sean ruinosos.

Estimamos vendido 30 bocoyes habiéndose obtenido ps. mjn. 0.34, 0.35 y 0.36 libra despachada por las principales marcas. Clases defectuosas se colocaron de 0.30 á 32. Cierra sin demanda y surtidos nuestros compradores.

Queso Parmezano—Entraron por:

SIRIO .... 50 barriles
R. MARGHERITE .... 27 »
NAPOLI .... 70 »

Morosa la venta siguió su detalle á ps. mjn. 0.38 clase superior libra despachada, clase corriente de 0.32 á 0.35, inferiores de 0.24 á 0.28. Quedamos con fuerte existencia y surtidos nuestros compradores.

Queso Pategrás—Entraron por:

SIRIO .... 60 bultos
KOLN .... 40 »
NAPOLI 15

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general, á las 11 del dia
3 de Agosto de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1000 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

Estimamos colocados 200 quesos de clase superior á ps. mjn. 0.35 y 0.36 libra despachada.

Queso Holanda—Entraron por:

J. BRAKE .... 60 caj.
KOLN .... 75 »

Calculamos vendidos 200 cajones á los siguientes precios: De 30 libras clase superior á ps. 1.45 uno, despachado; de libra 46, 1.32 y de 40 á 42, 1.10. Cierra sin mayor interés.

Sal en tarros—Entraron por:

BUFON .... 200 caj.

Sigue su detalle á ps. mjn. 2.30 docena de tarros despachados. Cierra firme y bastante solicitados.

Sal en barricas—Sin entradas y con reducida existencia, habiéndose elevado los precios á ps. mjn. 4.80 y 5 una despachada. Cierra bastante solicitada.

Sardinas españolas—Entraron por:

EASINGTON .... 483 caj.
M. REUNION .... 500 »

Estimamos colocado 400 cajones, parte de ellos con tomate á ps. mjn. 0.50 las 4/4 despachadas; sin tomate imitacion francesa á 0.54 y 0.52.

Opinamos se sostengan estos precios por las razones ya espuestas en los artículos de esta procedencia.

Sardinas francesas—Entraron por:

JÚPITER (Via del Rosario) 150 caj.

Avaluamos la venta en 200 cajones consiguiéndose por clase superior ps. mjn. 0 55 á 0.58 las 4/4 despachadas; buenas clases de 0.52 á 0.54; inferiores sin ventas ni interes.

Tabaco Bahia—Entraron por:

NIGER .... 120 fardos
TRENT .... 64 »

No conocemos ventas por lo que nos abstenemos de cotizar hasta nuestro próximo número.

Tabaco negro—Entraron por:

SIRIO .... 45 bultos
NIGER .... 318 »
TRENT .... 222 »

Sin importancia fueron las ventas, colocándose algunos lotes á los siguientes precios:

Especial	$ mjn. 12.50	arroba desp	
Primera S.	» » 11 y 10.50	»	»
Segunda	» » 10	»	»
Pacotes	» » 9 y 8.50	»	»

Tabaco norte-americano—Entraron por:

JIOJO .... 60 caj.
NASMITH .... 50 »

Estimamos colocado 80 cajones de diferentes marcas á los precios que á continuacion damos:

Smithey	$ mjn. 14	n. desp.	
4 Caballos	» » 13 50	»	»
Luna	» » 13 50	»	»
Amor	» » 13	»	»
Otras marcas	» » 12 á 12.50	»	»

Tabaco paraguayo—Sin entradas ni existencia en primera mano. Ultimos precios conseguidos:

Pará	$ mjn. 5.50	a. desp.
Doble	» » 4.60	» »
Buena	» » 4.40	» »
Regular	» » 4.20	» »
Pito y media	» » 3 90	» »
»	» » 2.90	» [inutilizado]

Cierra bastante solicitado.

Tabaco tucumano—Entraron por:

LITORAL .... 60 fardos
LEDA .... 84 »
GRAN CHACO .... 163 »

Calculamos vendido 200 fardos clase primera á ps. mjn 4.40 á 4.75 arrb., desp., segunda 3.75 á 3.90. Cierra firme.

Té—Sin entradas. De poca importancia fueron las ventas por estar suplidos nuestros compradores. Pequeños detalles se realizaron á los precios de nuestra anterior: Clase suelta núm. 8 ps. mjn 0.60 lb., desp. en paquetes 0.55. Cierra sostenido.

Velas estearinas—Entraron por MAKELINE 500 caj. Calculamos colocado 4000 caj., habiéndose conseguido esta venta por la declinacion de precios. Por la marca *Goudat* se obtuvo ps. mjn. 0.125 y 0.120 paquete, despachado. Otras marcas 0.110 y 0.115.

Del país, se vendieron próximamente 3500 caj. habiendo declinado como es consiguiente los precios por las ventas de las extranjeras. La mayor parte de la cantidad colocada fué de la marca *Republicaine* á ps. mjn 0.110 y 0.115 segun lote.

Vermouth francés—Entraron por:

M. REUNION .... 200 caj.
EASINGTON .... 100 «

Calculamos colocados 1200 caj. de la marca *N. P.* á ps. mjn 8, caj. desp. Cierra sin mayor interés.

Vermouth italiano—Entraron por:

NAPOLI .... 100 caj.

Se vendieron 400 caj. de la marca *Cinzano* á ps. mjn 10 caj. desp. Audifredi se colocaron próximamente 200 caj á 8.

Vinagre francés—Entraron por:

EASINGTON .... 50 barriles

No conocemos ventas y cotizamos nominal á ps. 12 barril, desp.

Vino garnacha—Entraron por:

M. REUNION 200/8
TRIANO (Barcelona) 250/8
A. DE SALA 300

Calculamos colocados 400/8 como sigue:

Costa .... 160/8 á ps. mjn 136 pp., desp.
Berger .... 180 « (reservado)
Varias marcas ... 120 « á ps. mjn 128 á 134 «

Quedamos con reducida existencia y con probabilidad de obtener mejores precios en la próxima quincena.

Vino de mesa y priorato—Entraron por: M. REUNION ..... 485 cuarterolas, marcas. COSTA, ANCLA y otras.

TRIANO (Barcelona) 298

Calculamos vendido 1600 cuarterolas de diferentes marcas que á continuacion cotizamos:

Pla de Borras á ps. mjn 136		pp., desp.	
Deu	« «	131 y 133	« «
Ancla	« «	132, 133 134	« «
J. Bosk	« «	124	« «
Otras marcas, de	« «	118 á 132	« «

Careciendo de las marcas principales y siendo muy probable sean insignificantes los arribos, casi puede asegurarse se obtengan mejores precios en la próxima quincena.

Vino seco—Entraron por:

M. REUNION 200/4

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637--RIVADAVIA--639
(FRENTE Á LA PLAZA LORÉA)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
31 de Julio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
8704 perm.

TRIANO (Barcelona)

«	«	*J. Bosch*	400/4
«	«	*M. Cabús*	50/4
«	«	*Puigventos*	70/4
«	«	*M. Maristany*	300/4
ANA DE LA SALA (Barcelona)			
«	«	*M. Calmo*	150/4
«	«	*Compte*	100/4
«	«	*Varias*	310/4

Estimamos vendido 800/4 variando sus precios de ps. mjn 116 á 132 pp. desp. segun clase. Sigue abatido este artículo debido principalmente á las fuertes existencias á colocar.

Vino tinto español—Entraron por:

M. REUNION		(Valencia)
S. MONTESINO	300	pp.
M. PERERA	400	«
LÁZARO	200	«
RIPOLLES	300	«
VARIAS	230	«
VIII DE ABRIL		(Valencia)
S. PUJOL	300	pp.
TRIANO (Barcelona)		
GILBERT	48	pp.
VARIAS	50	«

TRIANO (Valencia)

«	«	*J. Pujol*	735	pipas
«	«	*M. y Roger*	459	«
«	«	*F. Fort*	331	«
(Taragona)				
«	«	*S. Huguet*	200	pipas
«	«	*Varias*	730	«
ANA DE SALA (Barcelona)				
«	«	*Puiguentos*	43	pipas
«	«	*J. Gallera*	100	«
(Valencia)				
«	«	*J. M. Pujol*	578	pipas
«	«	*F. Fort*	468	«

Fuerte ha sido la venta en relacion á la existencia y al período de paralizacion en los negocios por que atravesamos; pero los pequeños arribos y el temor de que puedan cerrarse los puertos para los puntos de embarque, dió lugar á pesar de los altos precios á que entrasen en transacciones nuestros compradores.

Creemos que todavia el alza siga produciéndose sin que podamos traslucir su límite.

Calculamos vendido 2700 pipas de diferentes marcas que á continuacion cotizamos.

Perera y Montesino 560 pp.	á $ mjn	132 y 134	
Molinier ... 490	« « « «	130	
S. Pujol ... 160	« « « «	(reservado)	
Ripolles ... 350	« « « «	122–125 y 12	
Cuñat ... 550	« « « «	125	
M. Rolles ... 200	« « « «	122	
Gassat ... 150	« « « «	120	
Varias ... 400	« de « «	118 á 128	

Vino Burdeos—Entraron por:

NIGER .... 1196 bordalesas
EASINGTON .... 464 «

TOTAL 1660

Calculamos vendido 2000 bordalesas de las principales marcas á los siguientes precios:

Doussaud y Thompson $ mjn 60		bords. desp.
Constans, pretenden 60	« « 58	« «
Delhome	« « 56 y 58	« «
Otras marcas de	« « 50 á 56	« «

Opinamos que este artículo salga de la mala posicion que de algun tiempo á esta parte se encuentra colocado; puesto que los arribos han disminuido notablemente y la existencia no es abultada en relacion al consumo.

Yerba paraguaya—Entraron por:

R. URUGUAY 300 sacos.

Estimamos la venta en 1600 sacos de diferentes marcas que á continuacion cotizamos:

Cruz de malta $ mjn 3.60		arroba despachada.
Curemá	« « 3.50	«
M. y Vargas	« « 3.40	«
Corona	« « 3.30	«
M. R. C.	« « 3. y 3.10	«
Varias	« « 3. á 3.20	«

Molina y Vargas, clase nueva, pretenden sus tenedores diez centavos mas del precio conseguido por Cruz de Malta ó sea á 3.70 arroba.

En tercios, T. L. $ mjn 5.50—M. F. 4.50—M. R. C. 4—Tacurú 3.90 y 4—Otras de 3. á 3.50, todo por arroba despachada.

Yerba paranaguá—Entraron por:

CATHARINO 2663 bultos y 167.870 kilos

Algo desmoralizado estuvo el mercado durante la quincena, debido á la gran oferta y poca disposicion en los compradores por falta de negocios con la campaña.

Calculamos colocado 900 tercios de clases comunes á $ 2.68 arroba despachada.

Especial en barricas, marca Yldefonso se vendieron próximamente 900 á reales fuertes oro 13 1/2 arroba sin despachar, lo que equivale al precio de $ mjn 3.30 arroba despachada. Esta venta fué para las provincias.

En la plaza se colocaron algunos lotes á precio reservado á entregar en el próximo mes, por carecer de existencia disponible.

Miró y Lajes, de la reducida existencia se colocaron 100 barricas para el Rosario á 12 reales fuertes oro, en depósito.

Marca Santos se colocaron próximamente 400 barricas á $ mjn 2.85 arroba despachada y un lote para el Rosario á precio reservado que se supone á 2. 72.

Operaciones de metálico durante la quincena

Julio 15—Al contado	137	—Fin de mes	137	
» 16—	»	136 50	»	136 50
» 17—	»	137 50	»	138
» 18—	»	137	»	137 50
» 19—	[Fiesta]			
» 20—Al contado	137		»	136 50
» 21—	»	133 50	»	133 50
» 22—	»	131	»	131
» 23—	»	131 50	»	131 50
» 24—Al contado	131 20		»	131 40
» 25—	»	131 70	»	131 80
» 26—	[Fiesta]			
» 27—Al contado	132 70		»	132 60
» 28—	»	132 50	»	132 50
» 29—Al contado	133 80	Fin de mes	132 90	

CAMBIOS

Julio 15 Inglaterra 46 5/8 46 1/2 Francia 4.91 4.90—Bélgica 4 91—Italia 4.91—Rio Janeiro 13.100—Montevideo 1.

Julio 16 Inglaterra 46 1/2—46 5/8—Francia 4.90—Bélgica é Italia 4.91—4.92—Rio Janeiro 13 100—Montevideo 1.

Julio 17 Nominal.

Julio 18 Inglaterra 46 5/8—Francia, Bélgica é Italia 4,91—Rio Janeiro 13,100—Montevideo 1 1/2—1 3/4.

Julio 19 Fiesta.

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 oio en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 1º de AGOSTO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 3 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 98.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8143 D 31

Julio 20 Inglaterra 46 5/8—Francia, Bélgica é Italia 4.91. Rio Janeiro 13 100 Montevideo 1/2.

Julio 21 Nominal.

Julio 22 Inglaterra 46 5/8—46 3/4—Francia, Bélgica é Italia 4.92—Rio Janeiro 13.050—Montevideo 1/2.

Julio 23 Nominal.

Julio 24 Nominal.

Julio 25 Inglaterra 46 3/4—Francia, Bélgica é Italia 4.92 Rio Janeiro 13.100—Montevideo 1/2.

Julio 26 Fiesta.

Julio 27 Inglaterra 46 3/4—Francia 4 92 á 4 93 Rio Janeiro 13 100—Montevideo 1/2.

Julio 28 Inglaterra 46 3/4—Francia 4,92 á 4.93 Rio Janeiro 13.100 Montevideo 1/2.

Julio 29 Nominal.

Elmira Gimenez de Bilbao la Vieja

Q. E. P. D.

Falleció ayer 29 del corriente

Su familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 30, á las 4 p. m.

Casa mortuoria Chacabuco 501. 8987 1p

Maria Luisa Mansilla de Voisins

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Julio de 1884

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hammond de Voisins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, hermana; Leon Mansilla, hermano; Carlos A. Mansilla y Alejandro Valdez Rozas, tios y demas deudos invitan á sus amigos á rogar á Dios, por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.

Unica invitacion. 8654 A 1º

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Maestro concertador y director de orquesta

Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Juéves 30—La grandiosa ópera baile en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 1/2.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero

Juéves 30—Gran funcion á beneficio del propietario del Teatro Nacional, el que destinará su producto á reparaciones del mismo edificio, con la popular zarzuela en 4 actos y 13 cuadros, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Fonctions toutes les noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Par suite d'une indisposition de madame Alice Reine, LA FILLE DE Mme ANGOT est remise a un autre jour. Jeudi 30—DIANE DE LYS, comedie en 5 actes d'Alexandre Dumas (fil).

A las 8 1/4.

Théatre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Jeudi 30 Juillet.—Gran concierto — Trapecio sencillo, admirable trabajo ejecutado por la simpática niñita Margarita Seyssel—Barra horizontal, difíciles ejercicios por el señor Alfredo Leoni—Juegos icarios por la familia Seyssel en los que tomará parte el niñito de tres años Enrique—El pintor relámpago, cuadros en dos minutos—La pirámide de sillas, por Julio Seyssel ayudado por su hijo Alejandro.

Entrada general 0,40 centavos.

A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Mártes 28 de Julio de 1885

	Acciones camínos Flores y Gauna	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		170918 87
Id en la Caja Municipal	12400 02	

ENTRADAS

Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, patentes, mozos, de cordel, derecho de oficina, impuesto general, multas, delineaciones, eventuales, mercados, locales para carruajes, marca de pan, motores á vapor, contraste, abasto, bretes.		5871 68
	12400 02	182791 55

SALIDAS

A José Palma por materiales para el Asilo de Mendigos		227
Id A. Allievi por adornos en el arco de la plaza Victoria		120
Id Matias P. Silva á cuenta de las obras de ensanche en el Hospicio de las Mercedes		3339 36
Id la imprenta «El Pueblo» por publicacion de avisos		200
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p. ≋ de las sumas recaudadas en la fecha		666 60
Existencia de hoy Martes 28	12400 02	178307 59
	12400 02	182791 55

Buenos Aires, Julio 28 de 1885—*José Gallardo*—Instervine—*Reyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*. 8686 1p.

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la calle de Caseros entre Lima y Entre Rios, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina Municipal Moreno 32.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*El Secretario*.

8696 A 10

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro que habia quedado firme en el dia anterior, volvió á experimentar ayer una nueva alza. Segun parece, esta responde á las compras que se hacen por los que tienen fuertes sumas vendidas y que empiezan á cubrirse.

Al contado abrió á 133.50 y subió á 134. Se trataron 107,725 ps.

Para fin de mes abrió á 133.32, subió á 134 y cerró á 133.80. Se apuntaron 160,000 ps.

Para fin de Agosto abrió á 132.50, subió á 133, bajó á 132.80 y cerró á 132.90. Se apuntaron 51.000.

Para Agosto 8 se vendieron 30,000 de 132.80 á 133; para el 30 de Setiembre se apuntaron 10,000 á 132.20 y para hoy 60,000 de 133.50 á 133.80.

Todo lo operado alcanzó á ps. 885,725.

La plaza cerró con tendencia de alza.

Cédulas hipotecarias

Solo se anotó una operacion de 1000 de la série F á 79 para fin de mes. En otras séries nada se operó.

Acciones del B. N.

Para fin de mes se vendieron 50 acciones del Banco Nacional á 145 1/2 y 300 á 145.

En certificados se trataron 200 á 96.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el mercado siguió animado. El oro experimentó una nueva alza. Se trataron como 70000 pesos al contado de 134 á 134.80 y para fin de mes como 300000 de 134 á 135. Quedó vendedor á 134.50.

Para Agosto se vendieron 200000 aproximadamente de 133 á 133.50.

Para Diciembre se vendió un lote de 100,000 á 132.

—Se trataron 600 acciones del Banco Nacional á 145 para fin de mes y 200 certificados á 95 para igual fecha.

—En otros títulos nada se operó.

Haciendas

Por intermedio del corredor Casilla se vendieron ayer 500 novillos de Juarez al precio de 13 pesos nacionales.—Esta hacienda es de 3 años arriba.

Descuentos

Ninguna alteracion tenemos que hacer constar. Hay abundancia de papel en el mercado, y las buenas firmas encuentran fácilmente pronta colocacion. Los Bancos particulares descuentan los pagarés de primera firma de 6 á 7 p ≋. A oro nada hacen.

Las letras de Tesorería están buscadas. Se colocan de 8 á 8 1/2 p ≋.

—Se ha tomado mucho dinero con motivo de la liquidacion de fin de mes en la Bolsa.

—Con garantía de títulos de crédito se han colocado algunas sumas de 9 á 12 p ≋.

Cambios

Los cambios siguen firmes. Algunas casas fijan á los tipos siguientes:

Lóndres, 46 3/4 peniques.
Alemania, 3.98 marcos.
Francia, 4.92 á 93 francos.
Bélgica 4.92 á 94 francos.
Rio Janeiro, nominal.
Montevideo, 1/2 ojo de premio.

De Montevideo

Se esperan hoy de Montevideo los vapores *Cosmos* y *Ricadaria*.

El «Equateur»

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Equateur*.

Tasajo

Se han vendido 4000 quintales carne tasajo bonita y habanera, del saladero de Puerto Gomez, á 25 reales fuertes. Este cargamento es para la barca española *María*.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales; de 1882 de 6 ojo de renta, 78.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ mjn. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 mjn.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p ≋.
Tranvia Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 20 p ≋.

Baja en las lanas

Hé aquí un telegrama que recibió ayer el Presidente del Banco de la Provincia, de parte de los banqueros De Bary y Ca., de Lóndres:

Amberes, 28 de Julio.

Al Banco de la Provincia.

Buenos Aires.

Los remates de lanas han dado principio. Los precios, comparados con los de los últimos remates, son con tendencia á la baja.

Lana «bonne moyenne» de Amberes, base 30 ojo, vale francos 1.10 el kilo.

H. Albert de Bary y Ca.

Como se ve, las lanas han experimentado una baja de bastante consideracion sobre los últimos precios que nos ha hecho conocer el telégrafo.

Telégrama de Montevideo

Burdeos, *Equateur*. Unificada á 52 3/8, para fin de Agosto á 52 3/4. Tranvia Union á 125, inmobiliaria á 10.

Salen *Cosmos* y *Ricadaria*.

Reunion de acreedores

En el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño, tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde una reunion de los acreedores del concurso de los señores N. Nuñez y Ca. para tomar en consideracion el concordato que presentarán los fallidos en ese acto.

Venta de propiedades

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Corrientes 356 y 358, de 11 m por 45, en 8 19,840 mjn.

Maipú 463, de 6 por 30, en 5500.

Bolivar 510, de 31 por 25, en 11,350.

Callao y General Guido, de 36 por 37, en 20 352.

Paseo entre Estados Unidos y Europa, de 8 por 34, en 1198.

Charcas y Gallo, de 23 por 19, en 1884.

Gallo entre Charcas y General Mansilla, de 16 por 43, en 1937.

Gallo entre Charcas y General Mansilla, de 18 por 18, en 496.

Corrientes entre Bermejo y Anchorena, de 14 por 51, en 1446.

Calle 58 entre Gallo y Laprida, de 8 por 58, en 620.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 137,086-20 $ mjn., en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$	127,513 83
Exportacion, » »	»	2,313 53
En Letras		7,259 84

Líquidó además en varios documentos de despacho la cantidad de 114.924 $.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.876,913 05 pesos mjn; y desde el principio del año á 14,394,518 32, dando así un aumento de 1.615,391-95 pesos sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

Aduana — Movimiento de manifiestos

Julio 29 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Asido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 215 y detenido 62 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	4
Id id id endosos	3
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	2
Id id id copias	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	15
Por no salir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Perteneciente á los señores Moine hijos Soulignac 1, L. Jacobsen 1, H. Kalko 3, A. M. Borzone 1, Gifford hnos. 2, Candegabe 1, F. Solar 1, F. Fusoni 3, C. Lafont 1, S. Wolff 4, J. Belaudo 1, J. P. Echevarria 1, A. Demarchi 2, A. Franzoni 1, C. S. Bowers 1, Mantels Pfeiffer 1, Macias Rodriguez C. 2, Shaw hnos 1, S. Rolleri 2, G. Fernandez 2, A. C. Linch 1, Armand Doublet 2, F. Torquist C. 3, Cartavio Arambarri 1, A. Delaye 1, Castagneto Lastreto 2, Apesteguy freres 1, Lavallo y Medici 1, Sequeira y Rosa 1, Pini y Roncoroni 1, Gibson y Rolon 1, L. Monsegur 1, Lawson C. 1, E. Viera 1, J. M. Challe 1, Herist 1, Artaza Landera C. 1, F. Cotillón 1, Malbuann C. 4, Villanueva S. Leginech 2, J. Bernasconi hijos 1, Moore Tudor 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*.—Conforme, *G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Julio 29 de 1885.

Entraron á este mercado 40 wagones cargados con 1500 doc. cueros lanares, 450 cs. vacunos, 200 id de potro, 300 arr. cerda, 1100 doc. cueros de corderitos, 20 id id de venado, 500 lib. cueros de nutria, 700 id pluma de avestruz, 500 bolsas trigo, 300 id maiz y 3000 astas.

A Barracas al Sud entraron 3331 animales lanares en pié, 24 bordalesas sebo, 2 lotes huesos, 1 lote cal y 1 caballo.

El mercado ha estado como el dia de ayer algo animado, pero los precios sin la menor variacion.

Es muy notable la escasez que hay de lanas, mas de una semana no se vende este artículo, que podria hallar fácil salida y á buen precio.

Los vacunos se sustentan en su precio alto con especialidad los de campo. Los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy

200 cueros vacunos de campo, superiores, por Bradley á ps. 212; 200 id buenos id Leguinechi, á 200; 200 id superiores id Durañona, á 210.

Corderitos—50 docs cueros, superiores, por Perez y Cueto, á 18 ps; 1000 id nuevos id R. y Durañona, 20 y 18 1/2, 300 id id M. Chillado, 19 con 2.19 1/2, 50 id id Hillner, 19, 100 id id Belando, 18, 300 id viejos, buenos, por E. Bunge, 14; 500 id nuevos, superiores, por Leguinechi, 19.

Potros—30 cueros de campo superiores por M. Chillado á ps. 68, 10 id id por S. Martinez á ps. 70.

Lanares de estancia—50 docenas de matadero buenos por S. Martinez á 22 1/2 rls. libra; 350 id campo superiores buenos y desechos por R. y Durañona 23, 24, 18, 16 id id; 300 id id id por M. Chillado 24 1/2, 15 id id; 50 id id id por Hillner 24 id id; 50 id id corderones por el mismo 15 1/2 id; 150 id id campo buenos y epidemia por Belando 21, 10 id id; 90 id id matadero id por E. Bunge 19 id id; 100 id id campo id desechos por P. y Cueto 21, 13 id id; 200 id id id por Leguinechi 23, 14 id id.

Cerda—80 arrobas de potro superior por M. Chillado á ps. 170, 20 id id id por S. Martinez á ps. 170; 50 id id id bueno por Leguinechi á ps. 160.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 29.

Entraron ayer tarde y hoy por la mañana 121 wagones cargados con los frutos siguientes: 636 doc de cueros lanares, 1387 id de corderitos, 130 lib. cueros de nutria, 380 id vacunos, 53 id de potros, 73 id nonatos, 12 bordalesas sebo, 89 arb. cerda, 653 bolsas harina, 1736 bolsas trigo, 1957 id maiz, 200 bolsas afrecho, 318 fardos pasto, 28,100 ladrillos y otros frutos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido escasas.

El estado del mercado en las pieles de vacunos no tienen variacion á los dias anteriores; los cueros lanares, corderitos y nutria siguen sus precios algo flojos; los cueros de potro y cerda mantienen firmes y con interés, lo mismo que los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

180 cueros de campo sup por N. y Cernadas, lib 200; 150 id id buenos id Basavilbaso, reservado.

Potros—30 cueros de campo sup por N. y Cernadas, ps 63.

Corderitos—300 doc cueros de corderitos buenos por N. y Cernadas ps 17; 130 id id id id Duggan id 10.

Lanares—100 docenas estacion de matadero sup. por Chillado 22 1/4 rls. lib., 200 id id regs, por Somoza, 20 id, 200 id campo buenos y deshechos, por N. y Cernadas, 21 y 12 1/2 id.

Nutria—100 lib. cuero de nutria buenos, por N. y Cernadas, ps. 6.

Cerda—30 arrobas de potro buena, por N. y Cernadas, ps. 155.

Trigo—300 fanegas trigo de la costa bueno, por Marconi, ps. 128, 200 id candeal reg. por C. Galindez, ps. 110.

Maiz—300 fgas maiz morocho desgranado superior por Zoppi á ps. 50, 500 id id id y amarillo id id G. Robbio id id 50 y 48, 100 id id piamontes id esp id Benvenuto id 67, 50 id id amarillo id sup id Marconi id 48, 300 id morocho id bueno id Grapiolo id 47, 150 id id id sup id Descalzo id 49, 100 id id id regular id Sobrado id 45.

Pasto—18 fardos pasto sup por Santa Maria ps 20 mjn tonelada, 60 id id inf id el mismo id 14 id id, 50 id id bueno id Lartiga id 18, 50 id, 40 id id id ip Chillado id 16 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 29 DE JULIO DE 1885

Consignatarios	Copatacez	Procedencias	Animales
Juan C. Borre	P. Peralta	Dolores	80
Id id	S. Suarez	Chascomús	56
L. Lynch y Ca.	P. Caviedes	San A. de Areco	76
Id id	N. Veron	Tandil	136
Id id	E. Tapia	Baradero	70
E. Cardenas	A. Miñones	Marcos Paz	75
Duggan Hnos.	H. Macdonald	Chascomús	75
Id id	M. Calicia	Las Flores	60
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	50
R. F. Basavilbaso	T. Sosa	Junin	80
M. Paz y Ca.	M. Andrade	Monte	72
S. y Mandia	S. Nievas	Cañuelas	46
		Total	1116

PRECIOS

Cilinderos carne y sebo pesos 150, 120, 160
1er. aparte novillos y vaca ps. 350, 320, 300, 280, 260.
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 160, 140, 120, 105.
Cueros de novillo 210, 200, 185, 180, 180.
Id de vaca 135, 130, 125, 120.
Terneros grandes 110, 100.
Id chicos 150.
Capones 45 á 50.
Matanza de reses 600 cabezas.
14 de terneros 42.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* y *Ricadaria* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* para Montevideo, *Cosmos* y *Ricadaria* para Uruguay, *Proveedor*, *Tridente* y *Júpiter* para Rosario.

ULTRAMAR

Veloce R., barca italiana de 525 tons cap P. Razeto de Cardiff el 15 Abril al F. C. Oeste con 908 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Julio 29.

Centauro vapor brasilero de Asuncion á F. Risso con á Casalio 38 bolsas yerba, órden 2 ejs planchas, 1200 cs vs, 20 bol yerba, J. Mendez 27 bts tabaco, Urito 200 ejs yerba, 271 bol id, Caride 375 cs vs, 3 bultos cerda, Ayens D 2140 cs vs, 44 bol cerda, 14 bultos id, á varios 10 bultos encomiendas, de tránsito 3350 bultos mercancias.

Onyx vapor nacional de Concordia á Risso con á F. C 6750 postes, 17959 id.

Saturno vapor inglés del Uruguay á Risso con á O Connas 80 fls tasajo, E Huergo 3 ejs plumas, á varios 7 bultos encomiendas, de tránsito 100 bultos mercancias.

Silex, vap ingles de Montevideo á Risso con á Badaraco 6 btos máquinas, Hardy 6 c 2 fidos meres, á varios 10 btos encomiendas, de tránsito 84 btos, meres.

Júpiter, vap francés del Rosario á Risso con á Alpetti 400 bolsas harina, órden 137 bolsas semilla, Dunis G. 10 barr azúcar, J. Arguello 55 retobos quesos, C. Torquist 130 bsas azúcar, A varios 12 btos encomiendas.

Diana, vap francés de Rosario á J. Christophersen con á J. Calvo 300 bsas lana, Alois P. 500 id id, F. Torquist 315 bsas azúcar.

Apolo, vap francés del Uruguay á P. Christophersen con á Franco 30 c huevos 8 jaulas aves, E. Legarreta 963 cueros, 290 cs becerro, 52 cs yeguarizos, 9 btos cerda 13, otros id corderitos, 106 id lanares, á varios 5 btos enc.

S A L I D A S

Saturno, vapor inglés para Montevideo.
Apolo, id francés para id.
Silex, id inglés para Uruguay.
Diana, id francés para Santa Fé.
Centauro, id brasilero para Montevideo.

Vapores esperados de ultramar

Julio		
26	*Napoli*	Génova
28	*Nasmyth* *	Liverpool
26	*Koln*	Bremen
30	*Rosario* *	Hamburgo
31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Julio		
25	*Dom Pedro*	Havre
25	*Deutero*	Hamburgo
26	*Leipzig*	Amberes
26	*Henry IV*	Havre
27	*Reina Margarita*	
28	*Tycho Brahe*	Nueva York
28	*Niger*	Burdeos
30	*Ville del Rosario*	Havre

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

L. M. Dto. N° 3057—Las Sepulturas 25, 26, N° 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. N° 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, N° 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Eliseche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose disponibles.—Buenos Aires, Julio 1° de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8462 A 2

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

CONCURSO

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS—MORENO 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion igrífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.
2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.
3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.
4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.
5° Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.
6° Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.
7° El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.
8° La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.
9° El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.
10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo.—Pedro V. Arata.* 8552 A 1°

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A 14

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 21 de 1885. 8641 A29

Oficina de Obras Públicas

LICITACION

Albañilería, herrería y carpintería.

Se llama á licitacion para la construccion del departamento de furiosos en el Hospital de las Mercedes. Los planos y condiciones pueden verse todos los dias hábiles en la Oficina de Ingenieros Municipales, calle Moreno Núm. 32.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 1° de Agosto en dicha Oficina, á las 3 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga ó no aceptar ninguna. 8618 A 1°

SECCION PARA TODOS

Mr. HAURIE
Proprietaire des l'hôtel DE PYRAMIDES Á MONTEVIDEO

Prévient sa nombreuse clientèle que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 195, à côté de l'entrée de l'hôtel. 8677 A13

CONFERENCIAS
POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 24

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 116, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales desde 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde 2 ps. m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente 1 ps. m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes. 268 m.

REYNA Y CABRERA
CORREDORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 945
8444 JL 31

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.24	5.23
Quilmes	8.50	10.40	5.05	6.00
Pereyra F C E	9.16	11.10	5.40	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.45
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.
El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm. *La Administracion.*

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20--VICTORIA--20

Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero 6913 m.

PROFESOR DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario. 8459 A 2

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo

AVISOS

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de don José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá á arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirijirse calle Victoria núm. 587.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8205 A 10

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda costas por los meses que restan de este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades de forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 3 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* 8695 A 30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado "Paso de la Cruz", y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent. manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8696 S 2

Al comercio Le participo que he vendido el almacen calle Buen Orden núm. 509 al Sr. D. José de Paolo, y que toda operacion será por cuenta de dicho señor Paolo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*A. Matheron.* 8697 A1

Mucama niñera Se necesita una mujer formal con recomendaciones.—Rivadavia 710 altos, á la derecha. 8692 A 7

Cajistas Se necesitan—Imprenta Klingelfuss—Venezuela 234. 8706 A 1°

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION —Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.
Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p§ del importe calculado en la propuesta.
Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.
La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 8691 A30.

Gran partido á la pelota El Domingo 2 de Agosto de 1885 se jugará en la cancha de Oyamburu un partido por 500 nacionales entre los jugadores Mocho y Escurra contra Julian Delgi y Martin Celcha, con pelotas de 3 á 4 onzas. 8699 A2

Minerva del Sud 412 Buen Orden. Gran rebaja en las impresiones rápidas de todas clases. 8678 31

Al público! Con esta fecha hemos retirado la autorizacion que le hemos dado al Sr. Manuel Freire para vender nuestra propiedad, calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781 en remate público.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Dalmacio y Miguel Resoat.* 8671 A 2

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.
Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.
El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, Oficial mayor. 8662 A7

Bartolo Angelery Italiano (provincia de Alejandría). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8661 A 7

Se ofrece una señora para el cuidado de alguna señora enferma. Ocurrir calle Moreno 236, cuarto núm. 6. 8657 30

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 26, frente al Banco Nacional. 8665 A27

Almacen de comestibles, bien situado, se vende uno con las mercancías á todo por separado; aparatos, es pichincha. Dirigirse al local mismo, calle Buen Orden núm. 669. 8638 28

Ministerio de Hacienda DE LA NACION—Por el presente se cita, llama y emplaza como último término hasta el 3 de Agosto próximo á todos los que se consideren con derechos como poseedores ó pobladores primitivos en las áreas de tierras comprendidas dentro de los límites de la seccion XI de territorios nacionales, á fin de que comparezcan ante el Ministerio de Hacienda ó Departamento de Ingenieros á deducir sus acciones en término.—Buenos Aires, Julio 22 de 1885.—*E. Hansen.* 8629 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria N° 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 1a No 50; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Marzo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas en la Sub Prefectura establecida en el primero de estos puntos, cerrándose el 30 de Agosto próximo.
Se previene tambien á todos los ciudadanos, que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aunque no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires, Julio 18 de Julio.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8591 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolas Masson, sepultura 1° N° 13 de la seccion 6° de dicho Cementerio procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, previa autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña num. 265.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885. 8594 A 24

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida N° 6.
Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8584 A 18

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia: operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.
BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8530 A 10

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.
Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en $7000 $ mln.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8620 A 20

Departamento de Agricultura
En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1889 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste:* La línea que sirve de Este á la concesion de Argerich. *Norte:* El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este:* Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud:* Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 jl 30

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2311. perm.

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1° Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1° de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2° Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3° Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4° Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5° Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.
Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—Al Jefe del 2° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demas efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8342 JL 30

AVISOS NOTABLES

Provincia de Entre-Rios
AVISO OFICIAL
Licitacion

En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:
1° Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. S. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.
2° Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. mln 20,000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.
3° El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmado.
4° La base como mínimum para el remate, será el de la garantía.
5° El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato.—Paraná Julio 20 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero—*Ramon Gomez.* 8688 A20

CAMPOS EN Territorios Nacionales

El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de La Ganadera Argentina para mensurar los campos pertecientes á dicha sociedad en Poitague distrito de Victorica, seccion 8° de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interés en deslindar, rectificar ó exhibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios—que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa-Fé 664, teléfono núm. 2311.—*Rafael Hernandez*, agrimensor nacional. 8685 A11

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el martes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Basavés*, Secretario. 8635 A25

SOCIETÁ Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion

Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.
Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaría social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.
El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.
Julio 22 de 1885.
8630 A 9 *El Secretario.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1° línea Oran á Traya y Santa Victoria, 2° línea Oran al Baritú y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales del Rosario á la Teodolina, pasando por Sanz y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fe, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8516 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " Salto á Rojas.
3a. " Rawson al Salto.
4a. " Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8509 A 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8604 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandría y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8626 A 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8547 A 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8593 A26

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8675 A27

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Bell Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8689 A28

TELA PRODIGIO

TESOROS DE LAS FAMILIAS!!
No hay remedio mas simple!!

130 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar: reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, canceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.
NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**
Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Relon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!!

GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRÓNICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente; y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto de seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires
Gibson Relon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Curados radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. B. chenser de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!
Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas

Y FLORES BLANCAS

que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con copaiba de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan cólico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exíjase sobre el frasco el sello rosado su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Relon y Ca. Defensa 60, Demarchi Paradi y Ca. Defensa 69 y Rosario de Santa Fe y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD

Cúranse completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada Agua Suiza del Dr. Dachenerd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8294 Jl 30.

INJECTION BIJOU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.
Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.
Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8667 A 27.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA.—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta RioJaneiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
PARANÁ Y URUGUAY

Itinerario
PARA EL MES DE JULIO DE 1885

Línea del Paraguay
SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
1	Mensagero
5	San Martin
9	Rio Uruguay
15	Taraguy
21	Mensagero
26	San Martin
31	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor
1	Rio Uruguay
5	Taraguy
9	Mensagero
15	San Martin
20	Rio Uruguay
25	Taraguy
30	Mensagero

Estos vapores ofrecen la ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor.
Las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta Asuncion pueden disponer á lo menos de tres dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.
NOTA—Las Agencias se encargan de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.—Las encomiendas se reciben en la Agencia de Buenos Aires hasta las 9 de la noche de la víspera de salida de cada vapor.

Línea del Alto Paraná
Entre Corrientes y Posadas.—Servicio combinado con los vapores *Posadas* y *Misiones.*
Salida de Corrientes, los dias 10, 20 y 30.
Regreso de Posadas, los dias 4, 14 y 24.
NOTA—Los pasajeros que hagan el viaje á Posadas, pueden tomar los vapores que salen de Buenos Aires los dias 4, 14 y 24 para trasbordarse sin demora en Corrientes.

Línea del Alto Paraguay.
Entre Asuncion y Villa Concepcion.—Servida por el vapor *Alto Paraná.*
Viaje semanal, saliendo de Asuncion todos los miércoles y regresando todos los domingos. perm.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

R. PIAGGIO & F.
Línea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
R'na MARGARITA
SALDRA EL 27 DE JULIO
PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS
Comandante F. Merlani
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos mjn. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Junio para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	ps. mln.	150	en oro
2ª	"	120	"
3ª	"	60	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia al precio de ps. mln. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS
El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norteamericano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS
Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupés, tiernos de rizar, horquillas finas, vienditas y toda clase de artículos de tocador, se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases como *Simon, polvos y jabon Simon*, perfumerías nuevas de Caryiopsis del Japon y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA
Unica y verdadera de *Juan Tomás* y Co. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas varioleras y demas afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASIA
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
8381 A2

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL
Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 49.
El Comité celebra asamblea los Martes y Viernes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (altos)
perm.

Hospital Militar de la Capital
Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca N° 9, los dias martes, juéves y sábados de 2 á 4 p. m.
8445 JL 31 *La Comision.*

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general.

Luis Canepa.	Juan Frioni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zerent.	Pablo Pronoda.	Juan B. Lebrero.
Maria Fury.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola.	Leon Marios Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gafer.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Carlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Anero.	Maria Muratori.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez.	Alfredo Brés.	M. Elena Pons.
Maria Fesqui.	M. Echegaray Cutala.	Juan Benitos.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpaliori.
Juan Carneiro.	N. Rossillosi.	Fernando E. Cernel.
Maria Aldas.	Francisco Sobrado.	Luis Doucel.
Francisco Cano.	Clementina Guirnare.	Francisco Natach.
Juan Ferrando.	Carlos Camerano.	
Clotilde Batoni.		
Maria A. Arraga.		

Ocurrir al escritorio Cuyo 235. 8121 S 3

A. PRAT
74--SUIPACHA--74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. 8690 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*José G. Mariño*, Secretario. 8691 S 2

Juzgado de Paz de la capital, Seccion 7a., calle Junin núm. 190.—Por el presente se hace saber á Da. MATILDE ROVIRA, que en el juicio seguido contra ella, por don Valentin Castelli é hijo, sobre cobro de alquileres, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—A sus antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos, hágase saber á la ejecutada el embargo trabado, por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y La Crónica, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—*F. B. de Surra*, Juez de Paz. 8670 31

Cítase al testigo MANUEL BRISTOS, para que comparezca dentro de seis dias ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Agustin Esquivel Gomez, acusado de tentativa de homicidio en la persona de Pastor Moreno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8680 A 1

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á DON JUAN D. SACCONE y al ex-vigilante José Córdoba para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Máximo Gomez se sigue, por lesiones.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 8681 A2

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1885.—*P. Lozano*, Secretario. 8679 A7

Consulado General de la República Oriental del Uruguay—Habiendo sido abandonado por su patron BARTOLOMÉ BERNARDI el pailebot oriental *Angelita* en el puerto del Tigre, el Consulado General llama á los que se consideren con derecho á dicha embarcacion ó tengan reclamos ó cuentas pendientes que presentar. La Cancillería acuerda el plazo de quince dias, vencidos los cuales se procederá como corresponda.—27 de Julio de 1885. 8668 A6

Por disposicion del señor don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso, Diller, Underwood y Ca., que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 8661 A11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á Don ISAAC VILLAMONTE, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado su señora madre Doña Fany Smith pidiendo le entregue su hija Elvira Villamonte, la cual tramita por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio de 1885.—*J. M. Cambal.* 8595 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Carlos Siburu.* 8521 A 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Niclison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Manuel Garay.* 8446 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay.* 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* 8397 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Mariño.* 8564 A 13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Roggio.* 8464 A 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 29 de 1885.—*Antonio Lobelo*, Cabildo. 8411 JL 31

Alcaldía del cuartel 3°, seccion 4° de la capital, calle Belgrano núm. 304.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldía á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido doña Catalina Irigo de Elorza, por cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y gastos que se originen.—Julio 22 de 1885.—*José S. Fernandez*, alcalde. 8637 A9

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andrés Egaña, valor de 1500 $ nacionales de que es girante el mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada el 6 del mismo.—Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres R. Terry*, Bolivar 5. 8460 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lozano*, Secretario. 8356 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto.* 8585 A 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JULIO

Juéves 30—1 quinta, 2 solares en la Ensenada, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 30—Libros de William White, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 30—Libros de David Lewis, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 31—2er. Colosal remate de tierras, en Alsina 78, á las 2.

AGOSTO

Sábado 1°—2 casas Chile 192 y 194, á las 3.
Sábado 1°—Remate plantas de A. Agrelo, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 2—9 casa en Flores, Rivadavia 246. Base pesos 70,000 mln., á las 3 1|2.
Domingo 2—Una manzana de terreno en Flores sobre la calle Real, á las 2.
Lúnes 3—Un establecimiento en Lincoln de 3 leguas, haciendas etc., en Alsina 78 á las 2.
Mártes 4—30 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D. Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Sábado 8—7 1|4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 642 esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet, de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 15—Remate Feria en Cañuelas establecimiento San Carlos, á las 12.

...—20 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez F. C. N., en Alsina 78, á las 3
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, á la 1.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de F. M. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Martes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—50 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

Cuarto y último remate
DE
Hermosas PLANTAS
Arboles frutales
EN CLASES ESPECIALES
Y gran especialidad en árboles forestales, plantas para jardin, vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del
Establecimiento de Horticultura
DEL SEÑOR DON
DOMINGO BASSO
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa ALSINA 78
El Viérnes 7 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:
Una variada coleccion de araucarias, abetos, cedros, cipreces, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.
Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3000 cepas de espárrago de 3 años y 3 clases de D'Argenteuil, Colossale de Canoyer y Greant D'Esfut.
Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8660 A 7

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES CARNEROS
RAMBOUILLET sangre pura
Procedentes de la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad
Del Sr. D. Benjamin Nazar
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8548 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
Buena casa para familia
BARRIO DE PRIMER ÓRDEN
RENTA DE 12 POR CIENTO AL AÑO
Recien empapelada, pintada, etc., etc.
CALLE BOLIVAR 604
BASE DE VENTA
Pesos 6000 m|n.
Renta ps. 80 m|n. al mes
AD-CORPUS
EL VIÉRNES 7 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba señalada, construida en terreno de 8 112 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo, con ocho cómodas habitaciones, pisos de baldosa, cinco con cielo rasos de yeso, chimenea de mármol en el comedor, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, techos de maderas duras, embaldosado; en el fondo una huerta con una buena parra.
El frente moderno, con piso de mármol. El barrio es de lo mejor; la casa está rodeada de innumerables edificios elegantes; calle adoquinada; la iglesia de San Telmo queda á tres cuadras, el mercado á dos; en fin, no falta nada.
La casa está recien pintada, blanqueada y empapelada, habiendo mas de diez inquilinos, algunos de ellos que la tomarian con contrata, pagando hasta 85 pesos mln. al mes, pero su dueño quiere que su nuevo propietario disponga de ella á su antojo.
Base ínfima pesos 6000 mln., valiendo 10,000 pesos.
TÍTULOS GARANTIDOS
La casa puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 8673 A 7

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE
De carneros y ovejas
RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA
"El Retiro"
Partido del Pergamino
Propiedad del señor don
TOMÁS J. ACEVEDO
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A las 2 p. m.

Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre para Rambouillet, compuesto de 15 CARNEROS
ANIMALES JOVENES
15 OVEJAS
De formas y tipos sobresalientes.
Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.
Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78. 8659 A 9

POR LOS MISMOS

De 25 carneros
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Orígen Gilbert
PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
DANIEL ORTIZ BASUALDO
Procedentes del Establecimiento
Las Tunas
Partido del Pergamino
En nuestra casa ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de sangre pura orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario el D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento Las Tunas, situado en el partido del Pergamino.
A los criadores—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser de los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion. 8655 A 9

PORS LO MISMOS

De 2 lindas CASITAS
Apropósito para renta
CALLE PARAGUAY N. 70
Y CALLE
Tres Sargentos 73
Sin base Sin base
Por lo que den
EL SÁBADO 8 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y sin base teniendo órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente:

Calle Tres Sargentos núm. 73
Edificada en terreno de 8.3|4 varas de frente por 27 varas de 40 cent de fondo.
Edificio muy moderno con gradas y umbrales de mármol, consta de tres piezas construidas con maderas duras cocina y demas dependencias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita de la calle Paraguay. Gana actualmente ps. 30 mln mensuales.

Calle Paraguay núm. 70
El terreno es igual al de la anterior, es decir 8 3|4 varas de frente por 27 varas 40 cent de fondo.
El edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, etc.; gana ps. 40 mln de alquiler mensual.
Comprando ambas propiedades se puede hacer una linda casa con salida á dos calles.
La venta se efectuará por cualquier precio.
Títulos de primer órden para verlos, y mas informes, Alsina núm. 78. 8654 A8

De todos los LIBROS
Que constituian
LA BIBLIOTECA DEL SEÑOR D. LEWIS
Y varios muebles
DE USO PARTICULAR
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como pertenecientes á la testamentaria del señor D. David Lewis, todos los libros que formaban la Biblioteca de este notable educacionista y al mismo tiempo varios muebles y otros objetos de su uso particular.

Los catálogos de los libros se reparten en nuestro escritorio Alsina núm. 78, en donde podrán ser revisados por los interesados.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. D. Natalio A. Ponce, en el Tribunal.

EN SEGUIDA
La Biblioteca del doctor
Ernesto William White

Despues de vendidos los libros del señor Lewis por órden judicial, procederemos á la venta de todos los libros que constituian la biblioteca del Dr. White y cuyos catálogos pueden obtenerse en nuestro escritorio Alsina número 78. 8625 30

POR LOS MISMOS
REMATE FÉRIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
"SAN CÁRLOS"
Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte
A UNA LEGUA DE CAÑUELAS
Y á tres leguas
De Las Heras
ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas:

40 carneros, 40 borregas hijos de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7/8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 5,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la provincia, y con descuento de 3 ojo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden transportar por ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.

Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78. 8612 a15

POR LOS MISMOS
40 esplèndidos LOTES
En la pintoresca manzana
Rodeada por las calles
Matheu
Alberti
Garay
Pavon
A tres cuadras de la Plaza de Armas y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional.
POR LO QUE DEN
Y SIN BASE
A liquidarse como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno
TITULOS GRATIS
El Domingo 9 de Agosto
A LA 1 DE LA TARDE
EN EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario, la manzana arriba señalada, dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos menos de 10 varas de frente. Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc., todos los que han acudido á nuestros dos remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y cambio que se ha efectuado en el intérvalo de uno á otro remate; nadie que no haya visitado aquella localidad, puede hacerse una idea, de lo pintoresco y hermoso que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc., etc.—Así los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo, deben comprar aquí y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 olo de beneficio. La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.

Planos y pormenores, en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los títulos son garantidos, se pueden ver en la Escribania de D. Juan Castañedo, Bolivar 30, que es el que va hacer las escrituras GRATIS. 8674 A 9

POR LOS MISMOS
De un perfecto y completo
ESTABLECIMIENTO RURAL
En el partido de LINCOLN
COMPUESTO
DE 8177 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes enseñadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca., Arenaza y Salana y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

LINCOLN
Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin
Máquinas de tirar agua, arados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.
El Lúnes 3 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 24000 $ m/n. de la série E con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza.

Pormenores y detalles minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8555 A 3

POR LOS MISMOS
Importante REMATE
DE UNA FRACCION
De terreno de QUINTA
SOBRE EL MISMO PUERTO
DE LA ENSENADA
Señalada en el plano general con el N. 37
Y dos solares en el mismo pueblo
Pertenecientes á la testamentaría del señor don David Lewis
En nuestra casa Alsina 78
El JUÉVES 30 del corriente
A las dos de la tarde

Venderemos por órden terminante de los señores encargados de liquidar la testamentaria del Sr. D. David Lewis, lo siguiente:

FRACCION DE QUINTA—Señalada en el plano general con el núm. 37, y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada. Compuesta de 2 hectáreas 28 áreas y 2? centiáreas, lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada; por el S. E. con D. Guillermo Abarca, por el N. E. con don Antonio Goyeneche, y por el S. O. con D. J. M. Malaver.

Tasacion ps. 6,840-30 m/n. base para la venta 2/3 partes ps. 4,560-20 m/n.

Solar esquina—Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana núm. 40 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

Tasacion ps. 1,874-89 m/n. base para la venta 2/3 partes ps. 1,249.99 m/n.

Otro solar esquina—Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm. 50 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo todo alambrado con postes de ñandubay.

Tasacion ps. 2?40.00 m/n.—Base de venta 2/3 partes ps. 1400.00 m/n.

El espediente testamentario se encuentra en la Secretaria del Sr. Natalio A. Ponce, en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8?6 30

[REM]ATE DE
20 esplèndidos carneros
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Procedentes del Establecimiento fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del señor don
José Maria Lozano
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Juéves 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.

Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este año no dará mas que dos remates de carneros Rambouillet por haber querido presentar últimamente animales muy superiores.

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los interesados. 8607 A 6

POR LOS MISMOS
PRIMER REMATE
DE
30 SOBRESALIENTES
MORUECOS
Rambouillet Argentino
Producidos en la cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias".

30 esplèndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó singulares á los de los últimos años.

El primer lote numerado del 1 al 20 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde el dia 31 de Julio. 8606 A 4

POR LOS MISMOS
Unico lote de magníficos
MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los señores
OCAMPO Hnos.
En nuestra casa ALSINA 78

El mártes 4 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 magníficos moruecos sangre pura original Negrette procedentes de la cabaña San Miguel, partido del Pergamino por órden y cuenta de sus propietarios señores Ocampo hnos.

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8613 a4

POR LOS MISMOS
DE 4 PROPIEDADES
Al Norte Al Norte
Barrio aristocrático
Una en la calle Paraná 434
Tasada en ps. 4302-71 m/n.
Base de venta 2/3 partes ps. 2868-48 m/n.
Y las otras tres tambien con frente á la calle
Paraná 436 al 442
Formando esquina á la calle
Paraguay 602 y 604
TASADAS EN PS. 15,168-26 M. N.
Base de venta 2/3 partes
PESOS 10,112-18 M. N.
AD-CORPUS
El Domingo 9 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolo Nicolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que exceda de las 2/3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

Casa calle Paraná 434

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 centímetros cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosas, aguas corrientes etc. Tasada en la cantidad de pesos 4302-71 m/n. siendo la base para la venta las 2/3 partes pesos 2868-48 m/n. gana mensualmente pesos 30 m/n.

Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442

Edificadas en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

Casa calle Paraná 436

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo-raso de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con piso de baldosas, pozo de balde, etc.

Ganando de alquiler mensual pesos 22 m/n.

Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todas pisos de baldosa, pozo de balde, etc.

Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m/n. al mes.

Casa Paraná 604

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo piso de baldosa.

Gana de alquiler mensual pesos 20 m/n.

Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168-26 m/n., siendo la base para la venta las 2/3 partes pesos 10112-18 m/n.

Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerias de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Carlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 8614 A 9

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
23 PRECIOSOS
Lotes de TERRENO
UN LOTE CON GRAN EDIFICIO
DISTANTE
Dos cuadras de la plaza Principal
Con frente á la calle REAL
MACADAMIZADA
Y ENTRE LAS CALLES
Buenos Aires
Chacabuco
Y Alsina
SIN BASE
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda calle con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.

Lote N. 1—8 varas y 55 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contigua al anterior.

Lote N. 2 y 3—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Lote N. 4—9 varas 50 centímetros de frente por 50 id id id, frente á la calle Alsina

Sobre la calle Alsina

Lote N. 8 al 9—10 varas de frente por 28 1/2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1/4 varas de frente á la primera por 44 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.

Lote N. 11/19—10 varas de frente por 44 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 20/22—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y mas poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque al rededor, con lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores, Alsina 78. 8618 A 2

[E]SPECIAL REMATE
DE PLANTAS
PROVENIENTES DEL JARDIN BUENOS AIRES
Propiedad del señor don Antonio Agrelo
Plantas de adorno
PARA GALERIAS Y PATIOS
Invernáculos
Jardines
Parques y
Arboles frutales de diferentes clases
EL SABADO 1° DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Antonio Agrelo y provenientes de su Establecimiento de horticultura denominado jardin Buenos Aires una variada coleccion de plantas consistentes en:

Latanias, Sicas Revolutas, Fenis variados, Jazmines, Dracenas, Naranjos, Diosmas, 5 clases de Draucarias, Magnolias, Fuscatas, Filodendros, Cocos Campestres, Avias Estericias, Camaros, Areca ferifera, Camelias y gran cantidad de árboles frutales de varias clases, etc., etc.

Estas plantas estarán en exhibicion un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8634 A 1°

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PINTORESCA
CHACRA
Sobre las barrancas
DE SAN ISIDRO
Estacion MARTINEZ
(FERRO-CARRIL DEL NORTE)
Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.
DIVIDIDA EN 30 LOTES
RETASADOS CON 50 P%,
DE REBAJA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 22 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

No 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 550 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

N° 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

N° 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 650 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

N° 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.

N° 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

No 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

N° 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 81 metros, tasado en 1190 pesos.

N° 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 81 metros, tasado en 1275.

N° 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y su fondo enangostando á 250 metros, tasado en 3016.

N° 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 250 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

N° 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

N° 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

N° 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.

N° 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

N° 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.

Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en su fondo de S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.

Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.

Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3340 pesos.

Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.

Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.

Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 349 metros, tasado en 3033 pesos.

Suma total ps. m/n 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federich Molina en el Cabildo. 8567 A 22

POR LOS MISMOS
DE 2 LINDAS CASAS
Calle Chile 192 y 194
Entre Perú y Chacabuco
17 vs. de fte. por 43 1/2 vs. de fondo
BUENA RENTA
Barrio inmejorable y central
AD-CORPUS

EL SÁBADO 1° DE AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, y dinero de contado, las dos propiedades arriba señaladas, á saber:

Chile núm. 192

Edificada á la moderna en terreno de 7 1/2 varas de frente al Norte, por 43 1/2 vs. de fondo, compuesta su edificio de sala y ante-sala, con columnas de material, 2 piezas pisos de tabla, otras 3 piezas piso de baldosa, todas con cielo-raso de yeso y otras 2 con cielo raso de lienzo; cocina, piso de baldosa, 2 letrinas y un cuartito y otra mas de altos con escalera de fierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de mármol negro y blanco, cielo raso de yeso y puerta de fierro, 2° zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de mármol en todas las puertas exteriores, frente moderno con balaustrada al frente—**Esta casa gana 70 ps. m/n. al mes, siendo la base para la venta 6,000 ps. m/n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1/2 vs. de frente por 43 1/2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habiéndose desocupado no se ha querido alquilar para que los interesados puedan visitarla libremente á cuyo efecto pueden pedir la llave en la casa de al lado.—**Puede alquilarse por 18 á 80 ps. m/n. mensuales—Base de venta ps. 7000 m/n.**

Titulos garantidos

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8628 A 1°

POR LOS MISMOS
DE UNA PRECIOSA CASITA
En San José de Flores
CALLE
Rivadavia 246
FRENTE Á LA PLAZA
Y en la acera de la Iglesia
AD-CORPUS
Base de venta ps. 70,000 m/c.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y con la misma base fijada, la mas coqueta casita de San José de Flores, compuesta del modo siguiente

El terreno mide 8 1/2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo.

El edificio consta de un salon, tres piezas bajas y una alta con pisos de madera, patio embaldosado y demas comodidades necesarias.

La casa está alquilada en pesos [illegible] m/c.

Títulos garantidos. Por mas datos, á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8651 A 2

POR LOS MISMOS
3er. colosal REMATE
DE TIERRAS
200
LEGUAS CUADRADAS
VALIOSISIMOS TERRENOS
DE INMEJORABLE CALIDAD
POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO
Con condiciones ventajosas
SIN BASE
ÑI LIMITACION

CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1ª en Gainza
CAMPOS
En la provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio
A LAS 2 P.M.
En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1/2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meincke con los nombres de J. A. Ocampos, Riverola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.

2 leguas campos nacionales en la seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.

3 1/3 leguas escelentes campos por Gainza, seccion la. letra A núms. 21 y 27, con el ferro-carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.

18 1/2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Porteruelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.

20 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps. m/n. legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos legua N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.

3 1/4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meincke con J. Arcelindando con J. M. Blanco Chanlini, Amado, Arocena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.

2 1/4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, seccion 4ª lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.

80 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.

Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.

Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 3827 varas.

Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16500 varas.

Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1537 cs.

8 leguas kilométricas en la seccion 4ª, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro-carril Trasandino.

1 legua 231 cuadra y 6515 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.

4 leguas cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeada de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meinecke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8463 31

Andrés Piaggio
¡Al Norte ¡Al Norte!
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 2 en punto p. m.
De una preciosa CASA
CALLE DE LARREA 552
Entre las de Charcas y Santa-Fé
Á DOS PASOS DE ESTA ÚLTIMA
Con tramway de ida y vuelta—Casi frente á la Estacion Centro-América—Gran centro de poblacion y lo mas alegre y pintoresco de esta capital.
Venta forzosa
7 3/4 varas de frente al Este por 40 varas de fondo
AD-CORPUS
¡¡Alerta pichincheros!!
Base para la venta
4000 PESOS M. N.
VALE EL DOBLE
Títulos superiores

Por órden terminante de su propietario, el Domingo 2 de Agosto á las 2 en punto p. m., remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de 4 grandes piezas perfectamente bien construidas en cal y á la moderna, tirantes y alfagias de madera dura, piso de tablas, patio embaldosado, umbrales de mármol, toda rebocada en cal, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de desagüe, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad cuanto por la insignificante base de venta, pues gana **80 ps. m/n. de alquiler mensual**, pero esta renta es debido á una tontera que obliga á su dueño á sacrificarla. Por estos motivos, los interesados no deben faltar el dia y hora del remate.

Por mas datos, al martillero, Arenales 274. 8660 A. 2

Pedro Ebbeke y Ca.
De una magnífica
CASA ALTA Y BAJA
EDIFICADA A LA MODERNA
Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad
CALLE
CALLAO N. 271 Y 273
Entre las de Parque y Tucuman
10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste
45 id 70 id de fondo al Este
VENTA AD-CORPUS
Tasacion 22,320 ps. m/n.
Base para la venta las dos terceras partes
14,880 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 ojo al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielos rasos de yeso, algibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad, situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio en que se para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 ojo sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 80. 8?8 A 25

EMILIO BENGURIA
JUDICIAL
En mi casa
Perú núm. 95 y 97
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea.
DE LAS EXISTENCIAS
DEL FINADO MECÁNICO
DON ALFREDO ELOY
Gran máquina para pozos artesianos
EL MÁRTES 18 de Agosto
A las 12 en punto del dia

Y por órden del señor Juez, venderé al contado las máquinas, herramientas y útiles que á continuacion se detallan:

Una máquina para perforar pozos inagotables, 1 id id talabartero para coser suela, 1 id, id, coser, 2 máquinas modelo para perforar pozos, id chica de coser, 1 id pelar fruta, 2 tornos para herreros, 1 máquina serrar piedras, 1 bomba de incendio, 1 id agujerear para herreros, 1 lote caños galvanizados, 1 lote fierro diferentes clases, 1 c ejes planchuelas, tres bombas de cobre, 1 lote manchones y codos, 1 id rueda para máquinas, 4 poleas, maderas y fierros, 3 volantes, 1 fragua con una bigornia, 1 cj herramientas, 1 cj con tornillos, 1 id con limas, 1 piedra afilar, 1 lote puerta tablas y tirantillos, 1 manga, 1 toldo lona, 1 caño plomo, 4 medallas, 1 escudo, 1 libro en 2 tomos, el Mundo antes de la creacion del hombre, Historia de la insurreccion de Cuba, 2 obras de Rousseau, Las confesiones, 3 tomos, El mundo antes la creacion 2 tomos, Las Adas del mar, 2 tomos, la Tierra y sus habitantes 2 tomos, 1 tomo id, id, Fray Felipe Lipi por Castelar 1 tomo, Los amores por Lamothe, 1 tomo, un Coram ó Biblia mahometana 1 tomo, historia Universal de la mujer 1 tomo, 1 id id Historia del Amor Amancio Peratoner, Creacion y Redencion 2 tomos, en un volúmen 2 id. id. Los negros memoria de un esclavo Gonzalez, y Bala Amor y gloria 2 tomos, La desheredada 1 tomo, El amigo de los pobres 1 tomo por E. Guzman, La revolucion francesa por Tihers 5 tomos, id, id, El Telescopio moderno 2 tomos 1 Biblioteca pintada de negro, 1 mesita, 4 sillas, 1 banco de piano, 1 vidriera pino pintada, 1 mesa grande, 1 armario de pino color, 1 mesa id 2 estantes forma de armario, 1 banco carpintero, 1 lote tarros de lata, 2 tercerolas vacias, 1 baul de viaje, 1 lote ropa y sellos usados, Historia de la innovacion en francés, Código civil argentino 1 tomo, Manual du Citoyen Français 1 tomo, Memorias de Santa Elena 1 tomo, Las maravillas de la naturaleza 1 tomo, las obras del Espíritu humano 1 tomo, Tratado completo de contabilidad, museo de Historia natural 2 tomos, obras de F. Caballero 2 tomos, Diccionario de la lengua francesa 1 tomo, Las hadas de mar 2 tomos por Julio Verne, Obras completas 2 tomos, Registro de Hipotecas, Análisis Químicos en francés 1 tomo, El hombre y el animal 1 tomo, Las fábulas de Esopo 1 tomo Los mártires de la República 2 tomos, á R. Senillosas, Historia de los frailes y sus conventos, Escalades dans Les Alpes 1 tomo, Los monjes de occidente, Historia General de francia 4 tomos, Los fueros de Cataluña un tomo, El mundo en la mano 5 tomos, Diccionario Estimológico de la Lengua española dos tomos, Almanaque anuario del Comercio, Delaarnete, Vida de la virgen Maria 2 tomos, Epencer Historia de los Estados Unidos 3 tomos, Historia de la Humanidad 5 tomos, Protocolo del año 1881, escribano N. N., Don Quijote de la Mancha en un volúmen, 2 id id, El caballero relámpago 2 tomos, El Toison de oro 1 id, Guia del vendedor 2 tomos en francés, Reinas mártires 1 tomo, L'Art de decouvrir les saunes 1 tomo, Análisis de químico 1 tomo en francés, P. Champios Dinamita 1 tomo en frances, 1 mesa de alas, 1 armonium, Economias 1 tomo en francés, Manual de Ingenieros 2 tomos en francés, Manual de Fernier 1 tomo, Manual de Terrasier 1 tomo, 36 folletos de libros viejos, 68 folletos de libros viejos, Teneduria de libros simplificada, 3 cajas con jabones, 20 folletos á la rústica, 24 id id, La nueva mecánica 1 tomo, Enciclopedia Geolójica 1 tomo, Manual de Irrigaciones 1 tomo, El Acuarien 1 tomo, Tratado popular de la tisis, Guia del Industrial 1 tomo, Manual du Ferracier 1 tomo, La Idraulica 1 tomo por E. Marzo Enchuein A. Les Mirons 8 tomos, 3 cajas de madera figurando libros, Geografía Universal por Malte Brum 6 tomos, El Caballero relámpago 2 tomos, El amigo de los pobres 2 id, Les Pierres por Le Simonini 1 tomo, Manuel de Bituyen 1 tomo, Mortiers mecanique, Practica hidráulica, Manual de obligaciones, Análisis químico, Guia Practica, Ayenda de chemeste, Manual de lamparista, Manual du Petroléo Raspail 10 tomos, Guia del Sondeador, Reinas Mártires, Artilleria naval, Morceaux de literatura, examen del plan presentado á las cortes imitacion de Jesu Cristo, Le Junté des Forces Physiques 7 tomos, 120 frasquitos conteniendo algunas medicinas y otros vacios, 1 aparador de pino, 1 cama de fierro, varios marcos cuadros y mapas, varios frascos y botellas vacias 1 lote útiles de cocina, 6 sillas esterillas, 1 lavatorio, 1 lote cajones vacios, 1 fiambrera de alambre, 1 lote diarios, 1 tinaja

AL MISMO TIEMPO
De otra procedencia
Una gran máquina para la fabricacion de pomos; tambien puede destinarse para otros trabajos.
8683 A 18

Gregorio Cristal y Ca.
DE UN MAGNIFICO
TERRENO
Con tres piezas bien edificadas
Calle Entre-Rios 596
Entre las calles de
EURORA Y COMERCIO
9 1/2 varas de frente por 40 de fondo
Base para la venta
3000 pesos m/n.
Venderemos en ese acto 70,000 ladrillos cal

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 3 p. m. procedemos á vender el terreno y piezas arriba indicadas, por cuenta y órden de su dueño, y venderemos igualmente 70,000 ladrillos de cal.

Titulos garantidos
NO FALTARÁ LA HORA
Por mas informes, Rivadavia 81. 8699 A 2

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 2 de Agosto
A las 3 p. m.
En la calle de Tucuman
Número 638 á 42

Venderé en público remate la valiosa propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Olai, cuyos herederos son todos mayores de edad, y pueden escriturar al dia siguiente de efectuada la venta, por estar liquidada la testamentaría.

BASE PARA LA VENTA
25000 PESOS M. N.

Esta gran propiedad, se compone su terreno de 15 varas de frente mas ó menos por 75 de fondo, tiene un gran edificio de 26 piezas de material y demás oficinas necesarias y un gran algibe. Las piezas 8 son de azotea y 18 con techo de teja francesa: inútil es decir que produce una renta fabulosa. Pues el que quiera hacer un buen negocio, no debe faltar el dia del remate, seguro de ganar ese dia un 100 por 100 si hace la compra.

Tucuman núm. 638 á 642 8852 A 2

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN LAS HERAS
A dos leguas de la Estacion
Y
PUEBLO DEL MISMO NOMBRE
TESTAMENTARIA DE
Don Benjamin Zamudio
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Doctor don Martin Bustos
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento
El Sábado 15 de Agosto
Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2/3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zomudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m/n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m/n.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m/n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.

É infinidad de útiles, etc, etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaria del Dr. Gelli.

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7/8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 15

Miguel Cano
De la gran
FINCA
Rivadavia Ns. 777, 779 y 781
Entre Montevideo y Garantias
14 vs. de frente por 70 de fondo
HERMOSO EDIFICIO
Puede dar 500 ps. m/n mensuales
BASE ÍNFIMA DE VENTA
20,000 ps. m/n.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A LAS 2 P.M.

Remataré de órden de sus dueños y dinero de contado con la base de 20,000 pesos nacionales de curso legal, la finca calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781, con un terreno de 14 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo y dos buenos edificios altos y bajos, que pueden dar mensualmente la enorme renta de 500 pesos nacionales como mínimum. La descripcion de los edificios, la daremos completa en los carteles que se repartirán en mi escritorio y en el acto del remate. Los interesados deben visitar esta gran finca, que se halla ubicada en la calle Rivadavia entre Montevideo y Garantias, lo mejor de la capital.

Títulos perfectos. Para mas informes á mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador dará la suma de 1,000 pesos nacionales en garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. 8643 A2

Rufino Degreef
DE UNA
PRECIOSA CASA
Y cuatros lotes
DE TERRENOS
Calle Venezuela
Esquina á Saavedra
Otra casita mas en la misma calle Venezuela, con jardin, árboles, parrales, etc, etc.
48 vs. de frente á una calle por 30 varas á la otra
Todo cercado de pilares y reja de fierro
SIN BASE
Al mas alto precio

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en SEIS lotes de 9, 10, 12 y 20 vs. de frente por 28, 30, 40, y 48 varas de fondo.

La venta se hará al mas alto precio, todo se liquidará, esta es la órden terminante de su dueño.

La casa está alquilada y produce una buena renta. El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 15 ojo al firmar el boleto. 8641 A 2

POR EL MISMO
DE LA CASA
CALLE DEFENSA N. 853
Frente á la hermosa QUINTA
Del Sr. Lezama
9 1/2 á 10 varas de frente por 38 ó 40 de fondo
Hipotecada al Banco Hipotecario
Con tramway á la puerta
Produce buen alquiler
SIN BASE
Al mas alto precio
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderé en remate al mas alto precio, la finca situada en la calle Defensa núm. 853 edificada en terreno de 9 1/2 á 10 varas de frente por 38 ó 40 de fondo ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de seis cómodas habitaciones en buen estado, cocina, letrina, algibe, un hermoso parral, etc.

Produce buen alquiler

La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 3,300 pesos fuertes, en cédulas de la série A de la que hay ya amortizado 200 pesos fuertes. El comprador si le conviene puede seguir con la hipoteca.

Títulos perfectos depositados en el Banco Hipotecario. Por mas datos, ocurra á mi casa, calle Piedad N. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 8641 A2

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Domingo 2 á las 2. De terrenos muy centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 9, a las 3 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 2, a las 2 p. m.—De 5 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 2000 ps m/n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4,500 ps. m/n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144
JUDICIAL
De todas las existencias
DE UNA
LIBRERIA
Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo
Y una gran máquina
Del mismo concurso
Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.
En nuestro Depósito
Defensa 78
EL MÁRTES DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de libreria dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso*. 8341

POR LOS MISMOS
Remate N. 1151
EN LA PLATA
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 3 p. m.
4 LOTES
DE
TERRENOS
Entrando una esquina
Perfectamente situados
CALLE 5
ESQUINA Á 58
A SOLO DOS CUADRAS
Del Ministerio de Gobierno
TERRENO MUY ALTO
Seccion 14
MANZANA M
TODA ESTA MANZANA ESTA EDIFICADA
SIN BASE
Al mejor precio
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 3 P. M.
8606 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1152
En La Plata
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
4 esplèndidos LOTES
DE
TERRENOS
Entrando una esquina
El mejor local de esta ciudad
A media cuadra de los Bancos de la Provincia é Hipotecario
A un paso del Ministerio de Hacienda
Próximos al Boulevar 7
O AVENIDA INDEPENDENCIA
A solo 1 1/2 cuadra de la Estacion
¡IMPOSIBLE MEJOR LOCAL!
CALLE 8
ESQUINA Á 47
Terreno todo cercado de pared y sumamente ALTO
Lo único sin edificar en esta manzana
En la que se han construido espléndidos EDIFIOS
Terrenos tan bien situados como estos no necesitan de recomendacion.
La venta se efectuará
Sobre los mismos TERRENOS
SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Los planos contienen todos los detalles.

Todo comprador depositará el 10 ojo en garantia de su escrituracion. 8693 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150
DE UNA
BUENA CASA
CON UN GRAN
TERRENO
Calle Corrientes 1143
ESQUINA A LA DE AZCUENAGA
TERRENO ALTÍSIMO
GRAN RENTA
Barrio de primer órden
La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho
Pronta para ser empedrada
15 1/2 vs. de fte. á Corrientes por 42 vs. fte. á Azcuénaga
BASE DE VENTA
4,500 pesos m/n.
Venta forzosa por division de condominio
De los herederos de Da. Maria Caminos
TITULO DE PRIMER ORDEN
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panaderia es de 6 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para carreton por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

LA VENTA ES AD-CORPUS
OJO A LA BASE
4500 PESOS M. N.

NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantia.

OTRO
DE UNA BUENA
CASITA
Con magnífico terreno
CALLE
AZCUÉNAGA 211
15 vs. de frente por 50 de fondo
Terreno continuacion del anterior
BUEN BARRIO
LINDA CALLE
Base de venta 2000 ps m/n
Como la anterior venta por division entre los herederos
El Domingo 9 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIO
BASES BAJÍSIMAS

NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra. 8619 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1149
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 2 P. M.
EN LA PLATA
5 lotes de terrenos
Entrando una esquina
MUY CENTRALES
Todo cercado de pared
Venta garantida sin obligacion de edificar
Por haber cumplido las condiciones de la ley
Existe una gran casilla de madera que se venderá por separado
Localidad inmejorable
CALLE 49
Esquina á 9
MANZANA HH
SECCION 4ª
A MEDIA CUADRA
Del Hotel del Comercio
A UNA DEL GRAN TEATRO ARGENTINO
Que en breve se empezará á construir
A dos de la Legislatura
Y á 1 1/2 de la Estacion del Ferro-Carril
Este terreno está próximo á los principales edificios públicos:
La venta se efectuará sobre los MISMOS TERRENOS
SIN BASE
POR LO QUE DEN
TÍTULOS GARANTIDOS
De primer órden
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 2 P. M.
Los planos contienen todos los detalles
8609 A 2

85--BOLIVAR--85
B. M.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 180

Se vende, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los martes, jueves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.